

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1628-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y DOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
Dr. Julio César Calvo Alvarado	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria del CNA

INVITADAS HABITUALES AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contador, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 241: Dr. Alberto Francisco Torres García, de México, M.Sc. July Adriana Garzón Viasús, de Colombia y M.Sc. Margarita Libby Hernández de Salvador
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 39: Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, de México, M.Sc. Edgar Gustavo Gutiérrez Vélez, de Colombia y M.Sc. José María Passarini Delpratto de Uruguay.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1628.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días. Hoy tenemos la sesión 1628. Tenemos dos informes finales y una presentación de estados financieros.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Yo tenía una consulta y una recomendación, porque la vez pasada tuvimos la dificultad de que no se pudo resolver lo de los nombramientos porque no había una persona que nos pudiera dar cuenta del tema de presupuesto, que tal vez cuando se toman unas decisiones de dar vacaciones a las personas, tengamos en cuenta que siempre haya alguien de esta área que esté presente si no tenemos que hacer reprocesos en las decisiones que tenemos que tomar.

Lo otro a consultar es ¿Qué pasó con ese puntito? Si es que el asunto está complicado y entonces por eso no se trajo a agenda. ¿Qué pasó? Porque me preocupa que se retrase ese tema también, gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Le explicó muy rápidamente, doña Laura nos va a informar en el punto Dirección Ejecutiva sobre la situación presupuestaria. Yo sí creo que hay una gran incertidumbre sobre el tema y por eso es que se sacó ese punto para el día de hoy.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Una pregunta ¿El punto 4.2 es también una presentación de la revisora del recurso de reconsideración? O sea, tenemos tres presentaciones hoy.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, ingresa a las 9:03 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Salvo algún criterio de ustedes que dejemos algún punto por fuera, pero si no, la idea es tenerlos, si nos da chance tratar de sacarlos, y si no, pues quedarán para la próxima sesión. Los que estén de acuerdo con la agenda sírvanse manifestarlo, por favor.

Se aprueba la agenda 1628 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1627. 2. Revisión y aprobación del acta 1626. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 241. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 241, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 39; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 39. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 241, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 39; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Presentación de Estados Financieros del tercer trimestre del año 2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1627.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Vamos al acta 1627, escucho los comentarios.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me abstengo porque no estuve en la sesión anterior.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Buenos días, muchas gracias. Sólo una observación que ayer estuve viendo con Marchessi en la tarde, pero no evacué la duda con Alfredo, y ahora en la mañana, pues tuve la oportunidad de hablar con él.

En el artículo en el que Alfredo presenta la exposición, él presenta dos informes, el informe de resultados de la auditoría y después el informe 53, el que es confidencial es el 53 no el informe de auditoría general. Importante que, ese lo podemos colgar como parte del expediente de este artículo y en la redacción incluir que se reciben los dos, pero el informe general el AC-01-2022 queda como informe ya presentado que puede consultar cualquier persona. Alfredo me indicó que va a enviar una nota al respecto para tenerlo como respaldo. Esto para que quede claro el artículo y se puedan separar los dos informes, el que queda en confidencialidad es para el que se conformó la comisión.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo hice observaciones al acta en los compromisos de mejora, pero no me llegó la versión final de como quedó y no lo pude verificar. Las dos observaciones que hice fue en relación con contratar con más docentes, puse que valorar la contratación de más docentes. En este momento, las universidades públicas están sumamente complicadas y que nosotros pongamos como un compromiso de mejora la contratación casi que obligatoria de profesionales, pues a mí me parece que no es adecuado, y como también lo hemos hecho en otras recomendaciones a otras carreras, lo puse en esos términos, yo no sé si quedó así o si están de acuerdo o en desacuerdo. Gracias.

Licda. Karina Salazar Obando:

Proyecta los puntos del Compromiso de Mejora del Proceso 148.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Las observaciones sí se encuentran incorporadas. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo hice observaciones de forma en el drive que se las podría enviar a Karina.

Licda. Karina Salazar Obando:

De acuerdo, doña Lady. Yo las descargo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si no hubiese más comentarios al acta procederíamos a votarla, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el acta 1627 con la abstención del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

M.Sc. Francisco Sancho Mora informa que:

1. En relación con la actividad de ayer, me parece que fue una actividad bastante buena por parte de la organización y el expositor. Me decía doña Laura que se conectaron cerca de 700 personas, ahora, ella nos puede precisar con mayor nivel de detalle. Me parece que fue una actividad importante, relevante y de mucha proyección para el SINAES.
2. Quisiera informarles que el miércoles tuvimos una reunión con el Vicerrector de Docencia de la Universidad Nacional, reunión que habían solicitado hace algún tiempo e indicaban que me hiciera acompañar de una persona que sea miembro del Consejo, con el propósito de tener una plática yo diría muy amistosa y constructiva sobre algunas dudas que ellos manifestaban. La duda fundamental, yo diría que se podría resumir en ¿Para qué acreditarse? ¿Para qué seguirse acreditando? En este contexto, además, porque yo sé que hay angustias, como lo decía doña Marta presupuestarias y financieras. Entonces la gran pregunta es ¿Para qué acreditarse? ¿Cuál es el valor agregado de la acreditación para las universidades?

Eso nos permitió ensayar una reflexión bastante interesante, convincente, en buena medida, pero necesaria para nosotros. Esa fue la conclusión a la que llegamos doña Lady y mi persona. Una discusión que nos merecemos todos nosotros casi permanentemente y que no tenemos, porque a veces las angustias cotidianas y administrativas no nos dan chance de tener ese tipo de discusiones.

Creo que la plática con los compañeros fue provechosa, no sé si fue convincente de parte nuestra, me imagino que sí. Hay toda una intención por parte de ellos de seguir conversando con nosotros, están formulando una propuesta de plan de desarrollo a largo plazo y en ese plan, pues está planteado una serie de dudas razonables que de una u otra forma están direccionando el quehacer de esa universidad. De tal suerte que, fue una reunión bastante positiva, muy cuestionadora pero que nos exige a nosotros hacer el esfuerzo de empezar a sistematizar, efectivamente, ese valor agregado de la acreditación.

Esa discusión como la que propuso ayer el señor Pedró, donde prácticamente nosotros no participamos, porque lamentablemente el espacio no lo permitió son las discusiones que uno ahora como miembro del Consejo.

Informales que tuvimos reunión, la idea de ellos es tratar de montar una reunión a lo mejor con todas las carreras acreditadas de la UNA, que algunos de nosotros participemos para ver qué opinan las carreras acreditadas y que ojalá se pudiera replicar en las diferentes universidades afiliadas con nosotros. Doña Lady por supuesto podrá ampliar más.

3. Recordarles que el día martes tenemos la plenaria, para ver el tema del modelo.

Eso es lo que quería plantearles. Yo no sé si hay alguna duda.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo me quiero referir a ese tema también, porque por casualidad estuve en la actividad del MEP y había mucha gente formada de Educación de la UNED, UNA y bastantes de la UCR. En el almuerzo cuando compartía, me señalaron de manera coloquial que tanto esfuerzo por la acreditación para que un profesional solo tuviera 5 puntos en el Servicio Civil.

Yo ni recordaba el nivel de la discusión que tiene SINAES con el Servicio Civil en este tema porque hace rato no lo abordamos, y la verdad, es que no recordaba y para no decir incoherencias mejor dije que el SINAES estaba en un convenio con el Servicio Civil para hacer esa revisión de las demandas y también de los derechos que debería tener un profesional que surge de una carrera acreditada. Esa fue una situación interesante porque se siente la misma desazón, diría yo, que tanto esfuerzo en acreditación y que no ven la diferencia que se da entre una persona que provenga de una carrera acreditada y otra no. En relación con la Cátedra me parece que SINAES siempre se ha lucido en la cátedra, y esta vez también se lució en la organización de la misma.

De los contenidos de la actividad, a mí me parece él un excelente conferencista, lástima que la información que aportó fuera hasta el 2019 y no nos aportara datos del 2020 y 2021, que es lo que nosotros estamos requiriendo para ver el golpe realmente de la pandemia en todas las situaciones de equidad de las poblaciones en América Latina y en el mundo.

De la cátedra, a mí me quedan dos grandes enseñanzas, la primera es que SINAES está bien orientado, porque nosotros en las áreas de investigación e innovación tenemos también esos tres ejes fundamentales que es la equidad y la inclusión, sobre todo una equidad e inclusión en la educación, pero nos falta dar el pasito más allá para contribuir a la equidad en la sociedad costarricense.

También, esa investigación e innovación en relación con la calidad y la pertinencia tratando de superar la segmentación y esto de alguna manera es un debate que tiene el INDEIN.

Y el otro que tiene que ver con la innovación misma, una innovación en la educación, para también ver cuál es el impacto que tiene esta innovación en la educación en la sociedad costarricense.

A mí realmente eso me alegra. Yo ahora incluiría un reto más para el SINAES y es la construcción de una agenda para 50 años como lo señala a él y que sea liderada por el SINAES. A mí eso me encantaría, ver al SINAES liderando este proceso, tenemos recursos, tenemos gente capacitada que lo puede hacer, de hecho, ese sería un gran aporte que daría el SINAES.

En relación con el nuevo modelo, yo la verdad, desconozco cómo quedó la última versión, pero si nosotros ahí avanzamos un poco más y colocamos la evaluación para la transformación, o sea, que no nos está sorprendiendo lo que nos hablaba el conferencista sobre una transformación para lograr ciudadanos globales como lo señala la transdisciplinariedad, el compromiso social, la reconceptualización permanente del currículo y la gestión curricular, pero ésta, mediante la diversidad de la oferta, la flexibilidad, la internacionalización, que fueron las cosas que él señaló, para una sociedad más justa,

menos diferenciada, más inclusiva y comprometida con el respeto a los derechos humanos, también, que eso nos está faltando mucho a nivel nacional. Creo yo que, esto también válida la fundamentación que tiene el modelo de evaluación. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Yo también quiero comentar que me parece excelente la cátedra, un éxito, sobre todo, la cantidad de participantes de muchos países, no sólo de Costa Rica. Les quería comentar que hoy estuve oyendo el programa Desayunos de Radio Universidad y estaban entrevistando al Vicerrector Académico de la Universidad de Costa Rica, don Felipe Alpízar. A mí me pareció muy interesante lo que se estaba hablando, se dividió en 2 partes la entrevista, la primera parte me recordó la cátedra porque él mencionó algo que don Francesc Pedró también se refirió en su exposición sobre el ranking universitario. Él decía, cuando usted lo tiene, usted lo utiliza, si usted le va bien, lo utiliza. Don Francesc no habló favorablemente sobre los rankings, pero él dijo eso y la primera parte de la entrevista a raíz de la muy buena posición que la Universidad de Costa Rica tiene en el último ranking de uno de los esquemas que se tienen para hacer estos ejercicios, pues es un éxito para la universidad porque es la mejor universidad de Centroamérica y una de las 10, creo incluso hasta quinta, no estoy seguro, mejores de Latinoamérica.

Luego, eso él lo relacionado con el famoso proyecto, creo que es 23384, si mal no recuerdo en donde el Gobierno plantea un proyecto para controlar el FEES y todo el roce con la autonomía universitaria que esto tiene.

Él primero ponía como argumento que la universidad y pone obviamente la Universidad de Costa Rica, pero en general, las demás universidades públicas van en la misma línea, pues están haciendo un uso racional y adecuado de los fondos públicos y que él ve que esto de la intromisión en la autonomía y todo lo que este proyecto presenta, pues es terrible porque prácticamente obliga a las universidades públicas a decidir cuáles carreras, intromisión de otros actores para decidir qué carrera se pueden ofertar, etcétera.

Habló de muchas cosas, pero lo que yo pensaba era lo que nos toca desde el SINAES y hay varias cosas que a mí me quedaron faltando, qué podemos hacer. Un poco ya doña Marta se refirió de ese plan estratégico hacia el 2050 que me parecen excelentes las ideas que ella propone, y a mí, me parecía que desde el SINAES nosotros deberíamos de proponer algo que realmente motive a las universidades a continuar con los procesos de acreditación.

Yo sigo insistiendo que a mí me parece que nosotros deberíamos, además de todo el liderazgo que doña Marta menciona, nosotros deberíamos de apuntarle a un proyecto por lo menos, y yo sigo creyendo que es proyecto debería ser la acreditación institucional, porque toda esa primera parte que el Vicerrector mencionaba se refería a todas las fortalezas institucionales que tiene la universidad, y probablemente, para las universidades tendría mucho sentido si todo eso se puede quedar en evidencia en una acreditación institucional que obviamente, le va a dar fortaleza a las carreras que muchos de los servicios que nosotros evaluamos carrera por carrera podrían ser vistos como fortalezas institucionales, y si fortalecemos esa capacidad institucional estamos fortaleciendo a todas las carreras. Eso me parece que podría ser una respuesta interesante de una razón para continuar con ejercicios de acreditación hacia el futuro.

Esa parte me llamó la atención porque el Vicerrector hizo muchas enumeraciones de las fortalezas de su universidad, pero en ningún momento mencionó a la acreditación dentro del inventario de sus de las fortalezas que la institución tiene.

Entonces a mí me parece que, sí tenemos que tener capacidad de respuesta nuestra ante todos estos retos.

La segunda cosa que les quería comentar es que, finalmente, para el martes digo finalmente porque me lo han venido pidiendo y no lo han concretado, pero ahora sí ya le pusieron fecha, para el martes en la sesión de Junta Directiva de UNIRE me pidieron que los

acompañara porque quieren que tengamos una conversación sobre temas de SINAES. Así fue como me dijeron, no sé si están abiertos para que alguien más me acompañe como hizo don Francisco con doña Lady, si alguien está interesado yo les puedo preguntar por ahora me buscaron directamente.

Quiero que sepan que hay mucha inquietud en el sector universitario sobre conversar con nosotros y yo creo que eso es importante, que lo tomemos en cuenta. Eso era, muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Escuchando sobre la reunión con la Universidad Nacional, me preocupa cuando se hace un análisis del valor de la acreditación solamente por su resultado final, que es lograr la acreditación que, obviamente, es importante y algún beneficio que se tenga de la acreditación. Pero para mí, se debe plantear el valor importante que tiene para las universidades todo el proceso de iniciar con un proceso de autoevaluación, de revisión, de cuestionamiento, lo que están haciendo.

Yo muchas veces cuando he hecho entregas digo que, para mí, la parte más importante de un proceso de acreditación es esa, que independientemente si la carrera es acreditada o no, todo ese proceso interno de análisis de revisión, de darse cuenta de cuáles son los problemas que tiene y de hacer un plan de trabajo, porque eso es el compromiso de mejora, un plan de trabajo, para mí es la parte importante. Yo espero que le estén dando valor a eso y no solamente valor a que si se acreditan y que, si el Servicio Civil les reconoció o no les reconoce, pero eso es un comentario que quería hacer.

El segundo comentario sobre ese mismo tema tiene que ver con la manera en la que Dr. Francesc Pedró indicó que la acreditación es un piso básico, lo cual, a mí me gustó mucho. Nosotros tenemos que tener en cuenta ese piso básico, muchas veces en una primera acreditación nosotros exigimos de que haya investigación fuertísima, de que estén resueltos todos los problemas, esto hace de que las universidades se resfríen y que las universidades se cuestionen la forma en que nosotros estamos a veces tomando las decisiones de acreditación.

Creo que, tenemos que regresar a ese continuo que significa todo un proceso de calidad que inicia con un piso básico, y que allí hay un crecimiento.

Lo he manifestado y si logramos tener una reunión de análisis sobre este tema, que creo que es muy importante, pues podríamos ampliar.

Lo otro que quisiera comentar sobre la conferencia de ayer que coincido que estuvo muy bien organizada, tuvo una muy buena convocatoria y que el expositor es un muy buen expositor. A mí solamente me preocupó que sentí desde mi perspectiva, que se invisibilizó el papel de las universidades privadas. Y cuando se hizo referencia a las universidades privadas, se hizo como diciendo “es lo que queda”, son más baratas, o sea, me preocupó bastante esa posición, es decir, el hecho de no reconocer que las universidades privadas aportan muchísimo a la educación de los países en donde están. Yo no concibo, por poner un ejemplo, de que el tema de los microcréditos se pueda realizar sin el aporte de las universidades privadas, yo no veo las universidades públicas metiéndose en ese campo todavía, no es un campo en el que están.

Tampoco me parece que la universalización se puede lograr solamente a través de la educación pública, porque es claro de que la universidad privada cumple un papel y me preocupó sinceramente. No encontré ningún reconocimiento al valor importante de que las universidades privadas dan al desarrollo de la educación universitaria en los países en donde están, como en todo, hay algunas que son muy buenas, otras que son menos buenas, como también pasa en las universidades públicas.

Si tuviera que hacer un comentario esa fue preocupación, por todo lo demás, me parece que las estadísticas que presentó fueron importantes, pero para mí ese fue desde mi perspectiva el único lunar que yo le pondría a la presentación. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Voy a intentar ser muy rápida. Una de las cosas más importantes con la UNA es que, definitivamente, nosotros tenemos que organizarnos en relación con la reacreditación, si la reacreditación va a ser un proceso, igual al de acreditación como lo venimos haciendo hasta este momento, o si podemos hacer unos requisitos más propios de una reacreditación hacia la profundización y no hacia la amplitud de completar todo el informe, sino de concentrarnos precisamente en ese cumplimiento del compromiso de mejoramiento y de aquellos aspectos que las carreras tienen que profundizar y que no tengan que hacer todo el proceso, cada vez de que se van a someter a la acreditación.

Esto es una de las cosas que las universidades valoran, si vale la pena volver a hacer todo el proceso otra vez, con todos los costos que implica cuando realmente es sobre solamente algunos aspectos que ellos tienen que profundizar, sobre todo, cuando ya son varias reacreditaciones.

Lo otro, esta reflexión que hace don Gerardo sobre el valor de la acreditación es hacerlo todos y escribirlo, porque resulta que esto fue un ejercicio que yo hice precisamente para esta reunión, pero me parece que no lo hemos hecho todos para poder realmente tener todos claro y especificar cuáles son esos beneficios que realmente tiene la acreditación, que yo creo que andan como rondando por ahí, pero no los hemos sistematizado como tal para comunicarlos desde esa dirección.

Luego, en relación con la conferencia felicidades a la organización, también, yo quería poner énfasis en este tema, precisamente cuando don Francesc habla de la necesidad de los procesos de acreditación, de establecer ese mínimo crítico y luego la ruta hacia la excelencia, porque me parece que es precisamente lo que tenemos en este momento, sobre todo de cara al nuevo modelo, lo cual es muy beneficioso porque nos dice que estamos parados sobre la ruta que es.

Además, cuando habla de la convergencia entre sistemas, que no se trata de estar haciendo paralelismos y de hablar de pedir unos requisitos para universidades privadas y otros para universidades públicas, sino más bien, de cómo llegamos a ese terreno intermedio que trabaje la calidad para todos y que sea precisamente un espacio de convergencia donde se enfatiza en esos 3 pilares que identifican a la educación superior. En el que habla precisamente la docencia, como una docencia local y global, y también, de la investigación abierta y compartida, que es lo que a mí me parece importante que deberíamos trabajar desde INDEIN cuando hablamos de investigación colaborativa, cómo hacemos para amarrar más esos esfuerzos de investigación colaborativa entre universidades ojalá públicas y privadas.

Lo otro de ese énfasis importante, ¿Cómo le devolvemos a la sociedad ese compromiso social y responsabilidad ética? Lo que implica que los 3 pilares deberían tener un peso igualmente importante dentro de la propuesta de acreditación y no dar prioridades a ningún pilar o minimizar uno para ajustarnos a la falta de atención sobre algunos pilares en algunas universidades. Gracias.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Buenos días a todos. Yo tengo varios informes, pero en virtud del tiempo voy a referirme sólo al tema del presupuesto.

Efectivamente, el día martes estaba el nombramiento de las personas de INDEIN y entiendo que, justamente se sacó de la agenda por el tema presupuestario.

Voy a tratar de hacer un recuento sucinto. Si ustedes recuerdan antes del oficio STAP-0689, habíamos dicho que SINAES iba a tener una situación crítica para el 2023, entre otras cosas, porque por la ciclicidad de los procesos, en el 2023 había un repunte de eso procesos. Luego de esto viene el oficio del STAP-0689, que nos dice que, derivado de

un decreto de la Presidencia de la República, se aumenta el presupuesto en 375 millones, nos dicen que aumentemos el presupuesto y ellos nos lo dan en un oficio para el ejercicio del 2022. Si ustedes recuerdan, primero una modificación presupuestaria de algunos saldos que habían quedado, luego, corrimos todas las direcciones porque literalmente fue así, para generar proyectos para el 2022, para cubrir y aprovechar ese presupuesto que nos habían dado, eso fue para lo que restaba del 2022, y en eso, efectivamente estamos trabajando, hay algunos proyectos que están corriendo.

Tomamos de base el ejercicio 2022, que incluía el presupuesto ordinario más el extraordinario, porque finalmente así se comprende el presupuesto, aunque hayamos trabajado en extraordinario, entonces, tomamos esa base del 2022 y con eso elaboramos el ejercicio 2023 que incluye proyectos, nombramientos, una serie de actividades como por ejemplo, que en proceso de acreditación se incluyera la presencialidad, entre otras cosas.

Nosotros mandamos el presupuesto, lo enviamos a la Contraloría como corresponde y ahora a finales del mes de septiembre, que ustedes lo conocieron bien, y recibimos un oficio el viernes hará una semana o 15 días donde la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria le informa a la Contraloría que SINAES no cumple con la regla fiscal, ese oficio ustedes lo tienen.

Entonces, inmediatamente nosotros reaccionamos y les decimos ¿Por qué ustedes nos están diciendo que no cumplimos la regla fiscal, si ustedes mismos nos dijeron que aumentaremos, que tuviéramos una base del presupuesto 2022?

Finalmente, la respuesta a ese oficio llega ayer y ellos nos dicen no, nosotros para decirlo en palabras sencillas, les autorizamos el 2022, no el 2023. Entonces, hay un tema ahí de interpretación, es un análisis técnico y también de tipo legal.

La estrategia por seguir en la siguiente. Lo primero es que estamos haciendo un barrido para que ustedes tengan claridad de que sí queda en el 2022 y tengan seguridad de lo que hay ahí presupuestado.

Ciertamente, había proyectos que empezaban en el 2022 que tenían una correspondencia para el 2023, incluidas algunas solicitudes que había planteado la auditoría sobre estudio de cargas en las diferentes áreas, esos proyectos quedarían sin realizarse, no podrían realizarse, por ejemplo, las visitas presenciales, y por eso yo hago referencia al principio, que si recordaban cómo estaba el escenario presupuestario previo al oficio STAP-0689, básicamente era que nosotros quedamos con el pago de planilla y con los procesos de acreditación e incluso no nos alcanza del todo.

La estrategia a seguir es plantear un recurso de reconsideración a la STAP y para eso, vamos a recurrir, obviamente, al criterio técnico de presupuesto y al área legal, lo segundo es solicitar una reunión con la Directora de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y el último recurso es la Asamblea Legislativa, eso es lo último que nosotros nos queda.

En el escenario más dramático, nosotros tendríamos que hacer el recorte de casi 400 millones para el 2023 y tendríamos que volver a traer toda la propuesta para que sea analizada por ustedes, como bien lo dijo don Francisco, esto no es la versión definitiva, pero es importante que ustedes supieran cuál es la estrategia que a lo interno estamos planteando para para ver cómo salimos adelante en el SINAES para el 2023.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Laura. Una preguntita, si eso se aprobó para el 2022, pero el 2023, según yo entiendo, se hace con esa base más el 1.96, lo que no me queda claro ¿Qué es lo que están aduciendo? Porque yo no logro ver por ninguna parte del oficio del STAP algo que permita interpretar que para hacer el del 2023 había que devolverse al presupuesto inicial y a eso meterle el 1.96, o sea, yo no lo veo por ninguna parte.

Entonces, yo diría que eso por lo menos en términos de redacción es absolutamente defendible. No hay forma de interpretar algo distinto a lo que nosotros hicimos, no hay forma y con base en qué alegan ellos otra cosa que no es lo que ahí aparece. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, doña Lady, usted tiene razón, porque yo tendría que suponer que el alivio que nos dieron con el tema de que íbamos a formular el 2023, no con lo formulado, sino con lo ejecutado, y a partir de ahí, se sumaba lo del extraordinario, pues era el panorama que nos permitía funcionar. Sin embargo, cuando te dicen que eso fue temporal y tenés que formular con lo que formulaste sin el extraordinario, la repercusión es grosera, para llamarlo de alguna forma.

No se habla de monto, yo le preguntaba a doña Laura si en los oficios se habla de montos específicamente, pareciera ser que no necesariamente. Aquí le decía a Laura que lo importante también sería ver cómo presupuestaron las otras instituciones, si lo presupuestaron como ellos lo están interpretando o cómo lo interpretamos nosotros y quemar todas las opciones para tener esa discusión con la Directora de la Secretaría.

Entonces, el panorama es muy incierto, yo diría que es esta la semana clave para pedir la reunión y tener total y absolutamente claro qué procede.

Yo no quisiera imaginarme que es un recorte que se está haciendo sobre la marcha para atender el tema de la deuda, ustedes saben que hay toda una discusión porque no se aprobaron los fondos para atender los compromisos de deudas. Yo no sé si esto es una estrategia de recorte, pero eso es lo que habría que indagar.

Dr. Julio Calvo Alvarado

Tenemos que tener una respuesta, básicamente ya, antes de que la Asamblea apruebe el presupuesto, porque la Asamblea no va a parar porque SINAES tiene una pugna. Ahí el tema es que, si nosotros tenemos una pugna con esta gente podemos quedar en el presupuesto del año pasado, con el agravante que es el presupuesto del año pasado, o sea, quedan las líneas cerradas a como quedó el año pasado, no sé si me están entendiendo, es tomarle al año pasado una fotocopia y ponérselo al 2023 mientras se resuelve, y eso puede tener consecuencias en la operación, entonces tiene que haber ya un presupuesto 2023 de nosotros y bajar la cabeza. Habría que hacerle reformas presupuestarias en marzo para ajustarlo a lo que nosotros esperábamos para el 23.

La tenemos difícil, podemos pelear, pero el escenario es ese, que entramos en parálisis y Hacienda lo que hace o la Contraloría es imponer el presupuesto del año pasado. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En esencia, eso es lo que nos están dando más el porcentaje de incremento que no llega a dos. La interpretación es que el presupuesto no te dice si es presupuesto ordinario o es el presupuesto, porque el presupuesto que recibiste durante el año te incluye también extraordinario, es decir, no hay nada que te diga que tenés que sacar el extraordinario.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Yo creo que ellos lo interpretan sin el ordinario, o sea le quitan eso.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces doña Laura, estamos a la espera de esa reunión que será fundamental con la Directora de la STAP para ver qué nos dice, que no creo que haya un tratamiento diferenciado si se está aplicando en todo lado tendrá que aplicarse acá también.

Yo no sé doña Laura si usted tiene algo más que agregar, sé que es un punto grueso y que tenemos que sacar el tiempo suficiente para para discutirlo, pero con toda la información.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo tengo más informes, pero lo dejo para el martes, porque si quiero informarles del tema de Cartagena que va en la línea de lo que ustedes justamente han comentado, y se repite hacia dónde van a mirar las agencias de acreditación, una vez que, una carrera está acreditada una, dos y tres veces. Pero sí quiero explicarles, además, debo enviarles el

informe, pero si quiero explicarles también qué fue lo que vimos, quiénes participaron. Entonces el martes, don Francisco.

El Dr. Alberto Francisco Torres García, la M.Sc. July Adriana Garzón Viasús, la M.Sc. Margarita Libby Hernández y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:47 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 241.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días, don Alberto, doña July y doña Margarita, es un gusto contar con ustedes el día de hoy.

Discúlpenos el atraso que hemos tenido, pero como ustedes saben, a veces las agendas nos ganan.

Bienvenidos a la sesión del Consejo, estamos en pleno el Consejo Nacional de acreditación solo está ausente una compañera que no nos pudo acompañar el día de hoy.

Les informo que, para efectos de trabajo por virtualidad estamos siendo grabados, algunos de ustedes ya han estado con nosotros y conocen la dinámica, la cual consiste en que ustedes nos expongan, ya nosotros conocemos el documento, luego, nosotros tenemos el espacio para poder hacer algún comentario o pregunta, y finalmente, ustedes como lo consideren conveniente abordar lo planteado con nosotros.

De tal suerte que don Alberto, usted como coordinador, le doy la palabra y adelante.

Dr. Alberto Torres García:

Una disculpa por estos inconvenientes técnicos. Primero que nada, a nombre de mis colegas, quiero agradecer a SINAES por esta invitación a evaluar. Mis compañeras y yo, tanto Margarita como July hemos realizado una tarea exhaustiva para llevar a cabo esta evaluación.

Quiero primero indicar que, el trabajo realizado se basa en el modelo de acreditación oficial de carreras de grado establecido por el SINAES, así como, su lineamiento para visitas de evaluación externa bajo la modalidad virtual y el código de ética emitido por este ente.

Particularmente, el informe de autoevaluación que se nos fue entregado posee una brecha bastante visible con la realidad, la percepción de cumplimiento de la carrera difiere tanto con evidencia física documental como con los hallazgos de las entrevistas.

En ese sentido, mis pares y yo tomamos la decisión de aplicar con rigurosidad los criterios establecidos por SINAES, pero con base a la experiencia brindar la flexibilidad suficiente para que la carrera evaluada entregara todos aquellos documentos o evidencias que hicieran falta para tener una evaluación más objetiva.

En este sentido, se puede considerar que, el proceso se desarrolló al comparar estos criterios requeridos por el SINAES con los que han realizado en los 5 años de funcionamiento, de tal forma que unos criterios no tomaron en cuenta lo pertinente para presentar, por ejemplo, la propia carrera no cuenta con un plan de desarrollo para el personal académico que estimule la formación de áreas de interés, tampoco cuenta con un plan de desarrollo del personal administrativo, técnico y de apoyo.

También basta agregar que el plan estratégico que orienta su desarrollo y funcionamiento tampoco existe, por lo tanto, si bien existe un compromiso genuino por las autoridades de la universidad y de las carreras, es obvio que se tiene que trabajar para asegurar la cultura de evaluación y gestión de la calidad para que estos temas se puedan consolidar en sus compromisos de mejoramiento.

En síntesis, tras la evaluación realizada, podemos considerar que hay 5 criterios que no se cumplen de los 34 establecidos por el SINAES, los cuales versan principalmente sobre el 100% del personal académico que posean mínimo el grado de licenciatura, que la carrera deba ejecutar al menos un proyecto de extensión al año, aquí cabe hacer énfasis particular

en que encontramos una discrepancia entre lo que es extensionismo y la versión que se maneja dentro de la carrera como extensionismo, porque se suele confundir un poco con la vida o trayectoria estudiantil.

Por otro lado, al menos un 50% del personal académico a tiempo completo de contar con producción académica, un 25% del tiempo parcial igual, y que, al menos en 2 años el personal académico de la carrera de tiempo completo deba participar con ponencias o conferencias son otros de los 3 estándares que no se cumplieron, pero aquí cabe resaltar que, como producto de las entrevistas, tanto con alumnos como con graduados y por supuesto empleadores, aunque se destaca mucho la calidad de los académicos y la experiencia que estos tienen a nivel profesional, si se emite una recomendación por parte nuestra para que estos trabajos de este prestigio se traduzca en productividad, es decir, los indicadores de competitividad y capacidad académica deben de consolidarse.

Aquí es donde entra también el espacio, para aclarar a este amable Consejo que gran parte de las debilidades de esta carrera atraviesa por la sistematización de la información. Ustedes saben que la información es importante para tomar decisiones y que contar con información histórica, pese a que esa es una carrera que va a cumplir apenas 6 años, es evidente que se tiene que trabajar con estos análisis de indicadores estratégicos, tanto de trayectoria estudiantil como de evaluación docente, que permitan tomar de cara a una actualización y por supuesto el aseguramiento de la calidad, decisiones muy adecuadas.

Particularmente, el informe preliminar de compromisos de mejoramiento presentado por la carrera, lo consideramos viable a corto plazo y sabemos que pueden superar las debilidades identificadas. Algunas de estas pudieron ser atendidas con mayor brevedad, sin embargo, puede complementarse al establecer indicadores con acciones claras y pertinentes para superar las debilidades identificadas.

Nosotros, como pares evaluadores, les sugerimos a la carrera trabajar mucho en la identificación del problema causa-raíz, para establecer indicadores claros y precisos que les permiten establecer con claridad el compromiso sobre el cual, en los primeros años habrán de atender estas recomendaciones.

Esto tiene que ver no solamente con trazar un cronograma, sino también con contar con un presupuesto claro y definido que les permita orientar esos trabajos en el corto y mediano plazo.

Nosotros podemos corroborar el compromiso de las autoridades de la universidad, así como, particularmente el Bachillerato en Comercio Internacional, para apoyar la atención de estos compromisos de mejoramiento, así como, las recomendaciones emitidas para asegurar su sostenibilidad.

Tuvimos una entrevista con uno de los accionistas mayoritarios y se ve ese interés genuino. Nosotros con toda esta revisión documental, física respecto a la parte virtual, también con las entrevistas, hemos encontrado fortalezas del programa, ya lo había dicho anteriormente, como es la planta docente, pero también el orgullo que sienten los estudiantes y graduados de estudiar en esta universidad, que, dicho por ellos mismos, les otorgó un prestigio, lo cual es un valor agregado en el mercado laboral.

Los empleadores, si bien valoran mucho el conocimiento del idioma inglés, apuntan a que es necesario que éste se traduzca de una manera más técnica, por lo tanto, se emiten dentro de las recomendaciones ese tipo de factores.

Creemos que la carrera de del Proceso 241, particularmente, debe ser también consciente de que tras la pandemia se deben de recoger ciertas experiencias positivas para la actualización curricular, y con ello, también del contenido de las asignaturas que actualmente es sometido a una actualización a criterio de cada uno de los docentes. Pero entendemos que esa transformación de la pandemia y la post pandemia nos obligan a nosotros a traducir también competencias con el uso de herramientas tecnológicas.

Esto entendiendo que, en un mundo globalizado, esta área del conocimiento ya se concibe como parte integrante de la economía hacia conceptos más avanzados como lo son los negocios internacionales, todo esto por la dinámica global.

Con base a todo ello, el equipo de pares evaluadores tiene a bien recomendar y una vez realizadas las entrevistas con los actores involucrados, acreditar por un periodo de cuatro años la carrera del Proceso 241.

Pero se sugiere una revisión a mitad del trayecto que sea de seguimiento y que nos permita corroborar al SINAES que se están cumpliendo, pero también, que se va avanzando sistemáticamente en este procesamiento de información y datos importantes para la toma de decisiones.

Lo anterior, en virtud de que se ha mostrado interés por cumplir con esos criterios que transitaban a veces como aceptables o insuficientes hacia criterios que se puedan considerar sobresalientes.

Esto como conclusión, no me quisiera extender más porque mis compañeras han solicitado participar brevemente, también, por lo cual yo le daría la palabra tanto a mi colega Margarita y posteriormente, a mi colega July, quienes cerrarán y aterrizarán otros aspectos de esta evaluación.

De antemano, agradezco mucho su amable atención, invitación para este tipo de procesos.
M.Sc. Margarita Libby Hernández:

Efectivamente, las autoridades académicas y administrativas de la carrera fueron sumamente receptivas, especialmente, en el hecho de que, aunque han hecho y han logrado una metodología de enseñanza innovadora que lleva a resultados importantes en los estudiantes que ustedes saben que cuando uno hace las cosas por intuición y no tienen método, corre el riesgo de que el efecto que tenga sea limitado y cuidado, la sostenibilidad también, de manera tal que, se les hizo preguntas en este sentido y fueron sumamente receptivos en entender que tienen que manejar su parte de mejoramiento como un proyecto manager, probablemente, en el cual puedan dar sistematización y monitoreo.

El asunto de que no hay desagregación en la parte estadística, también refleja un desafío en poder identificar en cada una de las carreras, no son las que en la que nos ocupa en este momento, cuál es el nivel de avance y cuándo es el momento o no de realinear, también, se les hizo la diferencia entre una videoconferencia para que un profesor de una clase magistral, y lo que es realmente hoy en día, todo un sistema de lo que es la formación virtual que tiene que ver con plataformas, que tiene que ver con gestión de esa plataforma, que tiene que ver con creación de contenidos como debe de ser, además, con un avance de parte de los profesores para poder utilizar esta plataforma y transmitir por si hay alguna situación en la cual la información toda la información tiene que volcarse a la virtualidad a causa de una pandemia, pues que estén totalmente preparados y puedan seguir dándole la calidad requerida y teniendo la satisfacción de estudiantes, esa sería la reflexión al respecto.

En la parte académica son muy fuertes, falta método y en la parte administrativa, la administración de la educación debe soportar todo aquello que sea la parte técnica, académica, en ese sentido, fueron receptivos y tratamos de lanzarles todas las ideas posibles como un valor agregado. Realmente, ellos hicieron cosas en muy corto tiempo para poder cumplir con la mayoría de los estándares, y eso, lo reconocemos.

M.Sc. July Adriana Garzón Viasús:

Dentro de las características que encontramos de los criterios cabe resaltar que tienen un grupo de profesores bastante multidisciplinariedad, esto lo han transmitido a los estudiantes.

El plan de estudios también se ha caracterizado por lo mismo, ellos hablan de un núcleo integrador con otros programas, otras carreras, el cual destacan también como multidisciplinariedad.

Otra característica por resaltar de la carrera es la oportunidad que tienen de acercamiento con el sector empresarial y todo el trabajo que han desarrollado entre la parte de enseñanza de los estudiantes para llevarlos en un rol más alto que el normal, con plataformas superiores para que los estudiantes realicen casos, trabajen sobre talleres y casos reales. También, vale la pena resaltar que tienen un centro de investigaciones.

Es importante que todas estas fortalezas las sepan canalizar con la carrera del Proceso 241, porque tienen todas estas cosas muy buenas, muy a favor, pero han perdido su direccionamiento con lo que es la disciplina de esta área del conocimiento. Se han trabajado con las diferentes áreas, con la multi disciplina, pero no se han enfocado en sí en lo que es esta área.

El centro de investigación tiene muy buenos productos, pero al poder revisarlos de los que sean pertinentes dentro de la disciplina no se haya mucha investigación al respecto, en extensión, la carrera y la institución no tiene claro de acuerdo con el modelo evaluación que es puntualmente la extensión. Tuvimos la dificultad porque primero nos presentaron vida estudiantil, y luego, nos presentaron la plataforma de un sistema integrado, académico que quieren adquirir, entonces, tratamos de inducirlos para demostrarles que era la extensión, pero para la carrera como tal, no han realizado actividades de extensión. Ahí es donde se presenta la mayor debilidad.

Y la segunda mayor debilidad es el proceso de autoevaluación, el cual debe ser continuo, autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, pues han realizado su proceso para el cumplimiento de la presentación del SINAES, pero no tienen un proceso de autoevaluación continuo y tampoco existe un proceso de autoevaluación establecido por la institución, con lo que piensan a futuro de adquirir este software integral académico, en ese momento, cuando lo adquieran tienen contemplado sistematizar un modelo de autovaloración para así poderlo transmitir institucionalmente y aterrizarlo en cada una de las carreras. Esos son los aportes y como un consolidado de lo que quería comentarles. Muchas gracias.

Dr. Alberto Torres García:

Gracias estimada, July. Finalmente, como áreas de oportunidad, podemos tomar en cuenta dos cosas, quizás el SINAES, desconozco si lo realizan actualmente, presentar a aquellas carreras que por primera vez realizan su solicitud de acreditación una especie de curso de inducción, para garantizar que se apeguen a las normas y criterios de SINAES y lleven un mejor proceso, porque entendemos que, en la evaluación, la mayor parte de la información si la tenían pero no habían comprendido bien el criterio.

Por otro lado, otra área de oportunidad es que el seguimiento que se realice sobre la carrera se constate cuál es la modalidad que prevalece respecto al modelo, porque actualmente aún con el regreso gradual a la presencialidad, el sistema maneja un modelo híbrido en el cual algunos estudiantes manifestaron ni siquiera haber ido a la institución, por ejemplo, a la biblioteca, porque ellos llevan las clases de manera virtual.

Otros manifestaron que lo hacían de manera presencial, entonces, nosotros consideramos y por la experiencia que hemos tenido con ustedes, que hay dos modelos, y en una anterior evaluación que me tocó participar sé que los criterios y los estándares para una educación a distancia virtual son diferentes en algunos aspectos, entonces, solo habría que asegurar si la universidad de la carrera del Proceso 241 toma por las dos vías y se va a evaluar a la presencial o si se evalúa en esta nueva era post pandemia a la modalidad virtual y se sujeta a dicha evaluación como tal.

Esas son simplemente algunas recomendaciones que hay que tomar en cuenta para que no se escape algún elemento más de esta evaluación realizada por mí y por mis colegas en esta semana de arduo trabajo y satisfacción. Muchas gracias y de antemano quedamos a la espera de sus comentarios o duda.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias don Alberto, doña July y doña Margarita por la exposición.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 241, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Abriríamos un espacio para comentarios de parte nuestra.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a los señores y señoras pares, un agradecimiento por el trabajo realizado y por la presentación del informe.

Yo tengo una consulta solamente y tiene que ver con el plan de estudios, ustedes como parte de las debilidades establecen de que nunca han hecho una modificación al plan de estudios, yo entiendo que una carrera nueva que tiene un primer cohorte, tiene 5 años, entonces me parece que, les tocará ahora con los resultados de este primer trabajo y resultados que dan estos graduados comenzar a pensar en modificaciones del plan de estudios.

La consulta es si el compromiso de mejora preliminar que ellos presentaron menciona la revisión curricular en los próximos años como uno de los elementos que ellos están planteando para seguir adelante en este proceso de calidad. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muchísimas gracias por un informe tan claro y también por el trabajo realizado.

Mi consulta también tiene que ver con el plan de estudios porque yo repaso aquí un poquito los criterios de aceptable e insuficiente que tenemos nosotros para para calificar, y el de insuficiente, dice, hay esfuerzos que indican una aproximación al cumplimiento del criterio, pero son insuficientes, y el aceptable dice, el cumplimiento del criterio es adecuado, aunque existen aspectos menores que requieren ser mejorados.

Ustedes, en general, lo que tiene que ver con plan de estudios lo califican con aceptable, pero cuando hacen las observaciones, a mí me parece que son de mucho fondo, no diría yo que son menores, porque por lo menos, la imagen que me deja ver a mí en relación con el plan de estudios es que no hay una claridad axial como disciplina que me permita a mí decir esta es una disciplina de comercio, sino que más bien, ustedes mismos conversan de que esto tiene que ver con ir sumando partes de administración, de estadística, derecho, pero no necesariamente como una carrera que tenga un tronco fuerte, al cual, yo le voy sumando de manera holística otras disciplinas para llamarlo realmente multidisciplinario o interdisciplinario en su conformación curricular, eso por una parte es la imagen que me deja. Lo otro es cuando ustedes dicen que hay que hacer transformaciones muy importantes en lo que es contenido y lo que es método y que también hay problemas importantes en la práctica y la simulación. Ustedes, además, hacen unas recomendaciones interesantísimas en relación de cómo poder superar esto, que según lo que yo veo va muy relacionado con lo que es la resolución de casos hipotéticos o también de trabajo sobre la práctica para hacer una resolución de problemas inmediatos, más acordes con lo que está pasando en esta área del conocimiento tanto nacional como internacional. Cómo se resuelven estos problemas sobre la práctica y que ustedes mismos indican que esto es muy cambiante, por lo tanto, los estudiantes tienen que ser personas muy estratégicas que puedan realmente ir a adaptarse a los cambios.

Yo veo que son unas recomendaciones de muchísimo peso y de muchísimo alcance que no me calzan con esos menores que podría significar poner un aceptable.

Yo quisiera esa aclaración, porque si yo a esto le sumo que la universidad no tiene mecanismos como ustedes mismos ponen ahí, un insuficiente para la revisión del plan de estudios y que los profesores no han sido actualizados porque no tienen un plan de desarrollo profesional, además, se suma el tema de la hibridación actual didáctica a la que

todos fuimos obligados de alguna manera y que tenemos que ver cómo reacomodarnos, y que también, no hay una organización interna todavía relacionado con la autoevaluación de la carrera, sino que ha tenido que ser conformada en este momento para atender la necesidad de este proceso.

A mí se me hace como un complejo de cosas que suman debilidades para poder asumir ese compromiso tan serio que ustedes demarcan como las dificultades en el plan de estudios, entonces, ¿Es realmente aceptable? O sea, podríamos decir, es un plan de estudios aceptable, va a avanzar en los próximos meses muy positivamente, con los recursos con los que tiene la carrera, es esa excelente disponibilidad de las autoridades de la universidad suficiente para lograr eso o estamos todavía temprano para poder decir que sí, que es una carrera que va a arrancar exitosamente en los próximos meses, o sea, me deja un poquito de incertidumbre, realmente las condiciones con respecto a los recursos a futuro. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días y muchas gracias por el informe. Cuando ustedes señalan que la carrera ha perdido el direccionamiento con lo que es esta área del conocimiento, yo me pregunto, ¿Es una carrera transdisciplinaria? Porque va más allá de la suma de conocimientos que dan las diversas disciplinas, porque tiene que construir una visión de esta área desde la perspectiva legal, económica, administrativa, sociológica y otras más, entonces ahí estamos hablando de un área epistémica para la parte curricular.

Me llama tantísimo la atención que, siendo una carrera tan joven, cinco años de haberse creado, tenga un plan de estudios tan deficiente, porque esto es algo que se debió haber contemplado en el momento en que se plantearon los fundamentos del perfil de egreso, sobre todo en la fundamentación de la carrera cuando planteamos el componente pedagógico y epistémico del mismo.

Entonces, siendo el plan de estudios actualizado una condición necesaria para acreditar una carrera por primera vez, debe ser una carrera que dé cuenta de un plan de estudios sólido, porque es su primera acreditación. Hay preguntas que a mí me surgen muy concretas, la primera tiene que ver con ¿En qué consiste esa adecuación del plan de estudios al contexto actual? ¿Qué es lo que le falta en términos generales al plan de estudios para responder a las demandas del contexto, pero también a las demandas de la disciplina que señalan ustedes?

Otra pregunta tiene que ver con una categoría que hablan de brecha académica, ¿En qué consiste la brecha académica en los profesores? Porque llama bastante la atención.

¿Por qué promueven una organización adecuada de los cursos? ¿Es que son poco flexibles, están organizados por disciplinas o por qué están planteando esa recomendación?

Y me llama la atención también, establecer los mecanismos de evaluación, revisión y actualización del plan de estudios, un perfil de egreso que a mí me parece que se está planteando como un listado, y no más bien, como una fundamentación teórico-metodológica de la carrera como tal, de su naturaleza.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias por el informe, yo me uno a las consultas y a las dudas que han hecho los compañeros anteriormente.

Para abonar un poco a esas dudas, hay dos cosas que me llamaron la atención desde el inicio del informe y es cuando en la invención de relación con el contexto, en el indicador 1.1.2 se habla de las condiciones que debe tener el estudiante cuando ingresa a la carrera y la información que debe recibir, ustedes le ponen una valoración y dicen que no se evidencia trazabilidad ni desagregación por la carrera de los estudiantes receptores de la información de forma oportuna, es decir, pareciera ser que los estudiantes no están recibiendo una información adecuada, y eso se refuerza con lo que ustedes mencionan en

el componente siguiente, que es el proceso de admisión, en donde se dice que no se evidencia un perfil de ingreso a la carrera, porque no les indicaron que no se ha diseñado un perfil de ingreso a la carrera.

La pregunta que uno se hace es si los estudiantes no están llevándose una sorpresa cuando empiezan a cursar una carrera que luego, no tiene un plan de estudios claramente definido y con un enfoque más a la disciplina, más diseñado con transdisciplinariedad por las fortalezas que ellos tienen esa parte, pero que tal vez, es una consecuencia adicional de todo lo que hemos estado pensando de la mayor actualización del plan de estudios. Eso era, muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo quisiera mencionar dos cosas, una vez sobre las fortalezas que tiene esta universidad, que, además, es muy joven como lo han planteado es el vínculo con el sector empresarial. Parece que es una fortaleza importante. Y la otra es que, cuenta con un vasto programa de investigación o publicaciones importantes, por lo menos, hay una línea de revistas importantes con tópicos muy actuales, sin embargo, ustedes mencionan que falta una articulación sobre la investigación, por tanto, a lo mejor de la producción de este tipo de artículos con el área disciplinar, pero me gustaría ampliar este punto, porque una de las carencias que hay en algunas universidades, efectivamente, es que no hay una línea de investigación, aquí tenemos algo mucho más robusto y con una línea de publicaciones también muy interesante, entonces, ¿Qué es lo que está faltando?

Y luego, una pregunta particular a doña Margarita, porque a propósito de otra carrera en la que alguien le preguntó, aclaro que no fui yo, que si usted contrataría a los egresados de esta carrera, usted sin ningún problema nos dijo que no en ese momento. Si, yo la retrotraigo a esta carrera, ¿Qué pasaría en esta situación? ¿Los contrataría o no los contrataría?

Gracias, no veo a nadie con más preguntas, entonces don Alberto, como usted considere iniciar. Muchas gracias.

Dr. Alberto Torres García:

Voy a tratar de aglutinar las preguntas realizadas por los compañeros del Consejo para dejar las preguntas puntuales tanto a July como a Margarita.

Particularmente, partimos de la base, la carrera no cuenta con información precisa para la toma de decisiones y eso tiene que ver con la sistematización, esto es importante para la investigación educativa, para saber, por ejemplo, las tasas de retención, los cortes generacionales, la graduación, los promedios, entre otros elementos que nos van a ayudar a nosotros a tomar decisiones sobre la pertinencia o no del proceso de enseñanza aprendizaje, pero también, de la calidad del programa. Al no contar con un perfil de ingreso, a veces es muy complicado sobrellevar el perfil de egreso, porque nosotros a lo mejor el perfil de ingreso podemos suponer que ellos ya traen un conocimiento avanzado en economía cuando no es así, entonces, no podemos atacar las falencias que existen de los niveles anteriores al bachillerato, en este sentido, una de las oportunidades importantes para esta carrera es realizar y contar con el perfil de ingreso, pero también, con la sistematización de la información que les permita saber, por ejemplo, de las personas que están ingresando, cuál es su origen y procedencia del nivel educativo que les preceden, y también, por áreas de conocimiento, evaluar su razonamiento matemático, su razonamiento verbal, escrito, el idioma inglés, por supuesto, entre otros factores que son importantes para sobrellevar un programa de manera adecuada, evitar la deserción y mejorar la calidad del de los egresados y graduados. Yo encierro estas dos situaciones porque creo yo, que van juntas y se pueden tomar como insumo para la toma de decisiones.

Por otro lado, hablando particularmente del plan de estudios, en efecto, dentro de los compromisos de mejoramiento se establece que deben de contarse con mecanismos establecidos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de

estudios, pero una observación importante que nosotros le realizamos y a eso me refería yo con el análisis de los problemas causa-raíz, es que ellos establecen un indicador que no es un indicador porque señalan que serán mecanismos establecidos publicados.

Estos conocimientos que había en la carrera de administración, derecho, economía a la parte cuantitativa, tecnologías e incluso están organizadas por academias, esas academias se reúnen periódicamente, como producto de esas reuniones periódicas se establecen necesidades del programa, y con base a ello, una revisión del contexto nacional e internacional que permita este actualizar las asignaturas.

Esto es parte del proceso, creemos a través de las entrevistas que cuentan con la capacidad suficiente en cuanto a personal y experiencias de estos mismos para llevarlos a cabo, pero al no tener un indicador claro y establecido que permite a ellos establecer mecanismos, más allá de una normativa, sino también de una acción implementada difícilmente van a poder acotarlos, por eso, nuestra sugerencia era, identifíquenlos, hagan esos indicadores, organicéense porque, en efecto, también como comentaban hace unos momentos, cuentan con un personal muy distinguido en la parte académica, pero dentro de todos, la investigación se centra en unos cuantos y yo creo que de las oportunidades que debe aprovechar esta carrera, además de que es joven y es pequeña en cuanto a número de estudiantes, es que la relación del profesor con estudiantes es de tres a cuatro alumnos por cada profesor, esto nos permitiría a nosotros tener casi una tutoría más especializada, la cual no se registra, y eso, es importante para poder llevar un adecuado seguimiento del programa y la participación estudiantil dentro de esos procesos.

Cabe destacar que, dentro del proceso, que si bien, no se tiene un área de gestión de la calidad, al menos el comité integrado para este proceso de autoevaluación incluyó a la parte estudiantil dentro de ellos, y creemos que, eso puede ayudar o ser un factor importante para tener presencia de esta participación estudiantil que anterior a ese proceso de evaluación carecían de una asociación.

Durante el proceso se pudo constatar que ya estaban trabajando en una asociación que ya tienen algún modelo para constituirse, pero obviamente, les falta consolidarse.

Finalmente, dentro de estas brechas académicas destacando la investigación como una de las principales áreas donde puede crecer la carrera y la universidad, es precisamente que no cuentan con financiamiento externo, sabemos en estos tiempos que, los presupuestos son limitados, las universidades públicas, así lo hemos visto, está como universidad privada cuenta con una situación muy particular, pero creemos que haciendo investigación, constituyendo vínculos formales con el sector empresarial para financiar estos proyectos, se podría tener un presupuesto definido claro y preciso para incentivar la participación de sus docentes y una mayor cantidad. Hablamos de más del 50% del personal de tiempo completo y más del 25% del personal de asignatura, que son los estándares donde mostraron cierto rezago y se constata esta brecha, pero atendiendo esta experiencia y este potencial con el que cuentan, sugerimos que se pueda tomar en cuenta el fortalecimiento de esas fuentes externas para incentivar, motivar y garantizar la participación del resto del personal académico, esto en cuanto a la parte de la investigación.

Creo con esto doy por resuelto esta duda es que marcaban ustedes en lo general, sobre el plan de estudios, sobre las brechas, sobre la investigación, sobre el perfil de ingreso y sobre el contexto.

A reserva de esto, yo le cedería la palabra nuevamente a mi compañera Margarita, y posteriormente, a mi compañera July para que complementen y atiendan también puntualmente a las dos preguntas realizadas directamente a ellas. Muchas gracias.

M.Sc. Margarita Libby Hernández:

Estamos hablando de una carrera de bachillerato y la entidad en la que yo trabajo no contrataba bachilleres, ese es el punto, y personalmente, si yo tuviera todavía mi empresa esperarí a que haya una licenciatura. La razón se la digo en palabras de los empleadores,

los empleadores dijeron son muy buenos para conversar, pero les falta el inglés técnico, pero cuando yo vengo a la parte técnica que se supone que tiene que ser un experto en esta área y eso probablemente lo podrían lograr en el nivel de licenciatura. Merceológicamente, que es una de las ciencias que se utilizan a nivel de la parte aduanera, no son fuertes y están desactualizados respecto al contexto internacional de lo último en esta área, a nivel de la Organización Mundial de Comercio, Organización Mundial de Aduanas, a pesar de que les enseñan a ir a esos lugares.

En su favor tengo que decir que, este campo es muy grande, yo tuve que estudiar tres carreras para poder complementar adecuadamente, además, certificarme en muchas otras cosas para poder hacer lo que hago ahora.

Entonces, un bachillerato en competencias nacionales incipiente, ellos tienen toda la intención de modificar de acuerdo con lo que nosotros les hemos indicado, que tienen la masa crítica para generar una cantidad de estudiantes muy buenos y lanzar unos profesionales que pueden tener una curva de inserción en el mercado laboral muy plana en algunos aspectos y tremendamente complicada en otros que es clásico de una carrera que está empezando.

El asunto es si se les quiere dar la oportunidad de que hagan este mejoramiento y ser, eso sí, muy estrictos a los 2 años para evaluar, si hicieron o no lo que se les dijo, ese es el punto por el cual nosotros dijimos hay masa crítica, hay intención, hay recursos, por lo menos los señores que financian dicen que no hay recursos de fuera para conseguir que ellos van a poner más plata si es necesario, eso lo hace sostenible.

El asunto es respondiendo a su pregunta, si podrían hacer esto, tienen el talento para hacer los mejores, tienen el entendimiento, tienen la voluntad que el dinero dicen que no es problema, así que, pues por eso dejemos eso, pero lamentablemente, mi respuesta es no porque no puedo, porque en la empresa que trabajo no contratamos bachilleres. Muchas gracias.

M.Sc. July Garzón Viasús:

Inicio Dr. Francisco con su pregunta. El modelo de investigación institucional está centrado en el centro de investigaciones que tiene la institución, pero el programa no presenta un plan de investigación, no se observa la articulación de la carrera con el centro de investigaciones, tienen excelentes productos, publicaciones, revista indexada y los profesores aportan escritos, artículos e investigación, pero éstas nacen sin ninguna necesidad, sin ningún orden y sin ninguna disciplina. Sencillamente hacen sus creaciones, que son muy importantes, que tienen muy buena calificación, que logran poner en alto el centro de investigación, pero no se ve la raíz de dónde nacen este tipo de investigaciones, no hay una articulación estructural de la carrera donde tenga el semillero de investigadores, donde tenga núcleo profesoral articulado a estas investigaciones, donde tenga productos de investigación, porque además, en los planes de trabajo de los docentes no tienen horas disponibles para investigación.

La respuesta de la Directora del Centro de Investigaciones es que los profesores hacen esta investigación como donaciones para el centro investigación.

El centro investigación nos ha presentado una programación con unas líneas de investigación que son amplias y suficientes, que pueden contemplar las carreras, pero no de una estructuración interna de las carreras para alimentar estas líneas. Entonces, no se observa la articulación, la coherencia entre los planes de trabajo de investigación que deben tener las carreras para aportar los resultados que nos está mostrando la investigación. Ahí hay una desarticulación, no se logró ver porque no nos presentaron listado de profesores con planes de trabajo con horas de investigación o con horas de extensión, tampoco de asesoría académica de los estudiantes, no tienen grupos de profesorado para realizar estas investigaciones y cumplir estas metas que tiene el centro de investigación. Tienen muy buenos productos, aceptan todas las investigaciones que pueden aportar y por eso están

puntuados tan altamente con el centro de investigaciones, eso es lo que sucede realmente con la investigación.

En el plan de mejoras sí anuncian una mejora respecto a la debilidad que tienen con la investigación, que es todo lo que tiene que ver con innovación y actualización de métodos de enseñanza y capacitación a los académicos. Ellos reconocen que, aterrizándolo en la carrera, aún les hace falta esa articulación.

Respecto a la pregunta que nos hacían si en el plan de mejora estaba contemplado la actualización del plan de estudios, no, no está contemplado y en el modelo de evaluación que ellos realizaron lo dieron como un cumplimiento, porque no tenían contemplado en ese momento hacer la actualización o reforma del plan de estudios, luego, ya durante la visita nos manifestaron que con las recomendaciones que tuvieran se sometían a dar inicio a esta reforma curricular.

¿Qué quisimos nosotros transmitir con la información? Normalmente, los planes de estudio si no tienen reforma, tienen actualización de contenidos y esta actualización de contenidos está a la vanguardia de los sucesos y de todo lo que está sucediendo de forma regional, nacional e internacional. No se evidencia porque no tienen un comité académico estructurado para poder hacer este análisis.

Ante la pregunta, la respuesta es que cada profesor tiene la autonomía de hacer su actualización.

Yo precisamente les pregunté cómo hacían para que esa información que actualizaban no traslapara con otros contenidos similares. La respuesta del profesor es que, sencillamente no iba a suceder porque él era el dueño de la asignatura, él conocía toda la trayectoria y que él era que la dictaba en diferentes cursos. Al hacerle la misma pregunta a los otros profesores que nos acompañaban, ellos manifestaron que no habían hecho esa actualización, por lo tanto, no tenían esa situación.

Nosotros queremos evidenciar que no existe la actualización de contenidos a este momento post pandémico, con toda la actualidad que está sucediendo a nivel mundial y América Latina, ¿Qué pasa con esos contenidos? ¿Qué está pasando con esos casos reales que tienen que ver situacionalmente los estudiantes?

Lo otro que no podemos evidenciar es que, hablan del núcleo básico, ese núcleo básico es multidisciplinar, vemos derecho, economía, finanzas y administración, pero no se puede ver la perspectiva disciplinar porque en ese conjunto de asignaturas ingresan estudiantes de derecho, de mercadeo, de comercio internacional, de empresas, entonces, ¿Cómo el profesor puede darle la perspectiva de comercio internacional? ¿Cómo el profesor le puede dar la perspectiva de mercadeo? No se pudo evidenciar, de hecho, el libro de contenidos o syllabus es muy completo, fue calificado con un S+ porque fue muy completo, pero no se puede evidenciar porque eso solo se evidencia en el momento de la práctica.

Los estudiantes graduados sí reconocieron que salen con esta multidisciplinariedad y que pueden trabajar en diferentes áreas, eso es muy cierto, pero ese favorecimiento, a su vez, sesga esta área del conocimiento como lo denomina su título, porque debe tener esa especialidad que es lo que hace la diferencia en ese profesional.

Uno de los empresarios manifestó que tenía egresados contratados, pero que, si observaba que les faltaba conocimiento en contenido de actualidad, él puso un tema puntual, por ejemplo, lo que está sucediendo con la OMC en este momento, bueno, eso es de actualidad. ¿A quién le corresponde? Al grupo profesoral estar dando estos contenidos para que los estudiantes estén actualizados con toda la información, si el tiempo en clase no alcanza para eso tiene las horas extra clase del trabajo independiente que debe hacer el estudiante, pero que se evidencie que ese graduado está actualizado en todos los conocimientos.

¿Qué no pudimos evidenciar? La mayoría de las asignaturas hablan de tiempo teórico y tiempo práctico. El tiempo práctico se evidencia en talleres, trabajos y horas que le dedican

a lecturas, pero ese tiempo práctico como tal, no lo pudimos evidenciar y por eso lo plasmamos de esa forma, porque no hay un sistema o un software disciplinar en el que los estudiantes puedan desarrollar si están trabajando en horas prácticas, dado que la mayoría de los estudiantes están virtual no van a poder hacer visitas empresariales, pero tampoco existe ese software disciplinar para poder evidenciar que esas horas prácticas las están desarrollando en la plataforma o realmente las están llevando a cabo, es trabajo complementario de actividades de tareas para el desarrollo.

A los profesores se les ha dado capacitaciones, de hecho, dentro de los anexos se presentó un plan de capacitaciones y en la reunión con los profesores manifestaron capacitaciones, pero son capacitaciones de cursos cortos en cursos de actualidad. Ellos manifestaron que no han tenido capacitaciones disciplinares, que no se les ha apoyado para el ascenso en escalafón de acuerdo con sus profesiones, de hecho, en la consulta ninguno del grupo profesores que estuvieron con nosotros ha solicitado escalafón porque la gran mayoría de la nómina docentes no está directamente con la institución ni con la carrera.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es una curiosidad ¿Cómo es la investigación, la investigación es para ser vendida a nivel nacional e internacional ¿Son productos que se venden a otras instituciones o es una investigación para de alguna manera orientar los procesos académicos? Gracias.

M.Sc. July Adriana Garzón Viasús:

Desde la observancia, la institución no capta recursos adicionales diferentes a matrículas académicas no tienen servicios de consultoría de investigación o de cooperación internacional. Los ingresos son solamente matrículas.

Las investigaciones que realizan son del área práctica-investigativa, nos manifestaban que en la mayoría son cumplimientos que las empresas tienen a la solicitud, pero no en venta para el cumplimiento de ellas, y también, son productos resultado de investigaciones propias que han hecho los profesores de manera aleatoria, sin ningún direccionamiento dentro de las líneas.

El centro investigaciones tiene una estructura muy completa, pero dentro de esa completitud, también le falta la asignación de esas líneas para el cumplimiento de esas metas que estén relacionadas con la carrera. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No sé si tuviesen algo que agregar alguno de ustedes para finalizar la participación.

Dr. Alberto Francisco Torres García:

De nuestra parte es básicamente eso, en el tema de la investigación, pues como bien lo comenta July hay una excelente oportunidad para consolidar líneas de generación, aplicación del conocimiento, una agenda puntual y que cuente con financiamientos externos, en su caso, para poder desarrollarlos y sea participativo.

De nuestra parte sería todo para responder cualquier cosa, estamos a sus órdenes.

M.Sc. July Adriana Garzón Viasús:

Perdón, tengo una pequeña intervención, me faltaba algo. Ustedes preguntaban si dentro del informe que nosotros hicimos había coherencia entre el título, la denominación y el perfil. Sí, de hecho, el perfil del graduado ellos lo tienen estipulado, ellos lo tienen concebido y toda la denominación con los contenidos como están presentados en el plan de estudios. Sí tienen esa coherencia, que es lo que no tiene coherencia, la actualidad de los contenidos a este momento y al momento post pandémico, porque no lo han realizado. Vale resaltar que, la carrera ha venido en estos cinco años desarrollando muchas actividades para presentarse a este proceso de evaluación, porque no es contradictorio que nosotros como pares indiquemos que es positivo el resultado para una acreditación y que tengamos estas negativas ante algunas características a unos criterios de la evaluación, obviamente, es el primer momento para la carrera están haciendo toda la presentación de lo que realmente tiene la carrera, se ve la transparencia, se ve la disposición de la carrera de presentar todo

lo que tiene la institución y están muy dispuestos a hacer mejoramiento de ese plan de mejora, a hacer completitud de ese plan de mejora y a someterse a lo que disponga el SINAES.

Nosotros en nuestra objetividad quisimos mostrarles a ustedes, porque somos los ojos en este momento en el in situ, lo que observamos, pero teniendo en cuenta que la carrera sí está realizando todas estas actividades para lograr ese proceso de acreditación. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Agradecerles por la contundencia y ser tan directos en las respuestas, me parece que esto nos facilita el resolver este tipo de situaciones. Muchas gracias y espero que esta no sea la última vez que nos veamos.

El Dr. Alberto Francisco Torres García, la M.Sc. July Adriana Garzón Viasús y la M.Sc. Margarita Libby Hernández, se retiran a las 10:48 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Cómo está?

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Muy bien, ¿y ustedes?

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Cualquier cosa que usted quiera adicionar, se lo agradecemos.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Toda una experiencia, es la primera vez que estoy en un proceso, creo que de una universidad que presenta por primera vez una carrera. Es una universidad de reciente adición al SINAES, y no había visto tampoco el caso de una universidad que haya esperado tener la cohorte de graduados para venir al SINAES, o sea, normalmente las que vienen, ya tienen más tiempo. Es una experiencia completamente diferente, como ya lo dijeron los pares.

Les tocó también con pares sumamente exigentes, por ejemplo, ustedes los escucharon hablando de sistemas de información y ellos les decían cosas que yo decía “mirá eso, ni siquiera nosotros como agencia lo tenemos”, pero que son oportunidades de mejora, claro que sí, eso siempre es muy positivo.

En general, la visita bien, la universidad muy dispuesta, la carrera, también un gran compromiso, y más bien ellos ya están presentando otra carrera que ya está en proceso, entonces, todo salió como tenía que ser en la agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sandra, un gusto saludarla. Una consulta, cuando ellos hablan de que envían la información y que dentro de la información había cosas que no coincidían, evidencias con respecto a criterios, luego que no tenían el plan estratégico, que no tenían el plan de desarrollo profesional, etcétera, o sea, una serie de cosas. Yo me imagino que no los presentaron porque no los tenían, no porque no sabían que había que presentarlo, pero ¿Hay algún chequeo que haga la DEA cuando se presenta la información? De tal manera que, se vea que hay una correspondencia clara entre los criterios que están presentando y las evidencias que están presentando o la suficiencia incluso de lo que están presentando, como para decirle a la carrera lo que les hace falta antes de que llegue el informe definitivo a nosotros. ¿Ese paso no existe o se asumió que como la carrera no lo tenía no lo iba a presentar? ¿Cómo es que funciona eso? Gracias.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Este es un caso muy interesante, muy complejo. Como dice Sandra, con mucha propiedad, creo que es el primer caso que se presenta realmente, tratando de cumplir ese compromiso

y de una universidad recién afiliada a la que se le exige que a un año plazo presente su primera carrera, de hecho, me parece que lo hizo antes del año.

Digo un caso complicado porque, primero nos critican un poco la inducción a la misma carrera de parte nuestra y creo que en eso hay que tomar conciencia, sobre todo porque tenemos una gente muy nueva, la primera vez, la inducción debe ser mucho más focalizada de parte nuestra. Obviamente, no puede esperarse de ninguna carrera, a pesar de que sea la primera vez que no haya suficiente documentación, es que los atestados son los que dicen las cosas.

A mí no me preocupa que digan que falta sistematización de la información, bueno, eso es casi genético en nosotros, este país no tiene esa disciplina de documentar, de tener sistemas de información para todo mundo. Tenemos que avanzar en eso, yo siempre insisto que quizá en Costa Rica quienes más disciplinados están en eso son las áreas de informática, esos señores siempre documentan las cosas, paso a paso, es interesante.

Tenemos unos pares como dice Sandra muy exigentes y se nota que son buenos pares, si nosotros como Consejo debiéramos opinar cada vez que los pares nos dan los resultados que vieron en la carrera podríamos decir si los pares, todos son buenos, si uno es menos bueno que otro, o si a alguno hay que decirle "mejor no aparezca", eso se hacía hace algunos años en el SINAES, siempre lo hacíamos, además de la opinión del gestor o la gestora.

Pero lo que quiero decir con esto es qué interesante que pares tan exigentes nos muestran ciertas debilidades, pero nos dicen que es bueno acreditarlos, porque tienen la intención de salir adelante, tienen la masa crítica, tienen el presupuesto y que, si nosotros los guiamos un poquito, va a ser una carrera muy buena.

Sobre otros temas, como el hecho de que haya varias disciplinas en una institución nueva, si necesita un matemático, un abogado, un químico, un biólogo, tienen uno y se acabó, que le da varias carreras. Pero todavía eso es parte del crecimiento, no solo en la carrera, sino en la universidad misma, ya cuando requieran tendrán ahí unos grupitos más organizados, más administrados, tal vez, pero si hay que dar matemática para un montón de carreras, obviamente, no se le va a pedir al profesor el enfoque de esta área o de otras cosas.

Pero si es un caso interesante, yo creo que no debe hacer reflexionar un poco más para lo del modelo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que es un caso muy interesante, con un gran potencial y que requiere guía. Lo que me queda dando vueltas, es lo que mencionaron los pares de que no tienen una unidad de calidad consolidada, es su primera experiencia, pero creo que ya con esta experiencia tienen la base para conformarla, y como ya vienen otras carreras, pues toda la guía que le podamos dar en ese sentido.

A mí me parece que, sí tenemos que ver ese mensaje que nos dejan los pares, en el sentido de la oportunidad que una carrera con buena disposición puede tener, y hacia el futuro, que nosotros tomemos eso en cuenta porque, como hemos venido hablando en el pasado, a lo largo de las reflexiones que hacemos acá, tenemos que ver cada caso por separado.

Este caso es muy particular y tenemos que considerar todos esos mensajes que nos dejan los pares, pero si me parece lo de fortalecimiento institucional, porque eso tiene que ver un poco con el futuro también de las otras carreras, en el momento, en que ellos vayan consolidando la metodología de mejora continua de llevar a las carreras hacia los procesos de acreditación con nosotros van a irse haciendo las cosas cada vez mejor.

Esa articulación que mencionan los pares, a mí me parece que es fundamental, no se trata de que estén investigando por investigar de manera aleatoria, como ya lo dijeron, cómo eso tiene que estar articulado con el programa académico, me quedó eso como reflexión. Muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que me llama la atención de lo que hemos conversado, lo que mencionaba Sandra en el sentido de que son muy exigentes. Yo no tengo problema con que sean exigentes siempre y cuando esa exigencia se mantenga dentro de lo que es el modelo, pero cuando comienzan a pedir cosas que no están en el modelo, ahí es en donde a mí me preocupa. Esto lo seguiré mencionando mientras se dé, porque es lo que más ruido nos causa a nosotros cuando tenemos informes en donde el 50%, el 40% o el 30% de lo que dicen los pares no tiene que ver con el modelo, después, viene la universidad y nos lo restriega en la cara diciendo “vean esto no”, luego, viene una revisora como viene ahora más adelante, si logramos llegar a ese punto en esta sesión, en donde nos lo dice directamente.

Para mí, no sé si eso es inducción, no sé si es la escogencia que hacemos de los pares, no sé qué es, pero nos está pasando, y después nos preocupamos de que las universidades nos cuestionen los procesos que nosotros estamos haciendo y cada vez piense más si vale la pena acreditarse o no vale la pena acreditarse.

Esto es una revisión de fondo que nosotros tenemos que hacer y no las resolvemos con un modelo diferente, el modelo nuevo va a ser importante, pero no lo lograremos resolver mientras nosotros no establezcamos exactamente qué es el trabajo que tienen que hacer los pares y todo lo demás son buenas intenciones que pueden estar ahí.

También me preocupan respuestas como de la señora Libby, hoy diciendo de que ella no contrataría porque es un bachiller y ellos no contratan bachilleres, o sea, esa no era la pregunta. Lo que estamos evaluando es una carrera de bachillerato y la carrera bachillerato de ser evaluada dentro de lo que es un bachillerato, ahora, si hay que esperar a que sean licenciados, eso es algo totalmente diferente.

A mí a veces me preocupa que hay sesgos en la manera, y no digo que sean sesgos en contra de una universidad o una carrera particular, porque no creo que sea así, pero sí en cuanto a la visión y a la forma en que se analizan las carreras que nosotros presentamos. Entonces, hago estos comentarios, no voy a adelantar criterio porque no estamos en el momento de decidir sobre la acreditación de la carrera, pero también, me parece que el comentario final que ellos hacen va muy en consecuencia con lo que yo considero que debe ser un proceso de calidad, que inicia un punto y tiene la posibilidad de desarrollarse. Muchísimas gracias.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Totalmente de acuerdo con Gerardo. Me preocupa, o sea, uno escucha esta valoración y digo, bueno, si todos evaluarán con los mismos parámetros a todas las carreras, tendríamos otras historias. Por ejemplo, la mayoría de las carreras adolecen tener investigación y publicaciones, este no es el caso aquí, pero se centraron en otra cosa.

Justamente, lo que están haciendo estos profesores es también generando una gran experiencia que va directamente al estudiante, yo no tengo ninguna duda, y son profesores que bien se lo desearía muchas otras escuelas, porque están totalmente relacionados con el enfoque internacional.

Entonces, algo que había que distinguir por ese lado, más bien, se entiende negativamente y me preocupó. Pero bueno, yo recomiendo que cuando hagamos la recomendación final nos cuidemos de qué cosas vamos a resaltar y ponerla en una dimensión sumamente positiva, porque en la manera que se expone me preocupó. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Francisco, nada más una solicitud muy respetuosa, recordar que ustedes van a tener otro espacio para poder discutir, estoy preocupada porque hay dos visitas más y son las 11:00 a.m.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, muy rápido para no quitarles el tiempo, respondiendo a la consulta a doña Lady. Nosotros en algún momento en el SINAES teníamos una etapa de revisión de los informes de autoevaluación, se contrataba a una persona externa, porque de parte de la DEA no

existiría el tiempo para poder ir verificando si lo que están entregando ellos realmente corresponde.

Luego se tomó la decisión de eliminar esa etapa porque ya existían las unidades de calidad, al haber avanzado en los años se le trasladó esa responsabilidad a la carrera y a la universidad de constatar que eso existiera.

En general, para los comentarios que ustedes hacen concordamos plenamente en que la inducción es más que necesaria. Sí se les dio a ellos una inducción, pero no es lo mismo que hagan un curso como lo estamos planteando hacer ahora, donde puedan acercarse mucho más al modelo y poder entender más las evidencias, eso es una necesidad real, igualmente para los pares.

Ustedes, abrieron el tema y lo voy a decir muy respetuosamente, yo dije pares muy exigentes, sin embargo, para mí fue una semana súper complicada con la inducción dado que es difícil a veces trabajar con pares que de alguna forma quieren imponer su criterio. Yo les decía, nosotros tenemos un modelo, debemos ajustarnos a eso, entonces es parte también de lo que ustedes visualizan en el informe.

Una parte positiva sí, porque mucho para poder crecer de la carrera, pero estamos con un modelo, estamos con un académico, estamos con unos criterios y estándares. Eso sería, muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, Sandra.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 11:06 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 241; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 241 de forma virtual.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Laura, tenemos que medir para ver si vamos a tener el tiempo para la otra presentación. Lo comento para tomar las previsiones del caso y se pidan las disculpas, en caso de posponerla.

M.Sc. Gerardo Mirabelli:

Por la experiencia de nosotros, yo diría que va a ser difícil darle el tiempo suficiente, por lo que yo sugeriría que lo traslademos. Además, también tenemos el tema de la aprobación del presupuesto. Mejor informar a la revisora que se va a reprogramar para una nueva sesión.

M.Sc. Francisco Sancho:

A mí me parece que lo más adecuado es trasladar la presentación de la revisora del recurso de reconsideración, para contar con el tiempo suficiente para escuchar la exposición.

El Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, el M.Sc. Edgar Gustavo Gutiérrez Vélez, el M.Sc. José María Passarini Delpratto y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:09 a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 39.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. En primer lugar, pedir las disculpas del caso, nos atrasamos en la agenda con un proceso anterior y pues ni modo no había posibilidad de cortar la participación y nos hemos atrasado.

Les doy la bienvenida a la sesión del Consejo, estamos presentes la mayoría de los miembros del Consejo, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica y la Secretaria del Consejo. Por efectos de trabajo en virtualidad estas sesiones están siendo grabadas, por lo que es les informo que estamos siendo grabados.

La dinámica establecida es la siguiente, ya nosotros conocemos el documento, la idea es escucharlos a ustedes en una exposición, en la que consideren ustedes destacar los aspectos fundamentales. Posteriormente nos dan el espacio a nosotros para poder comentar, preguntar, reflexionar al respecto, finalmente, tendrán la posibilidad de referirse a lo que nosotros hayamos planteado y de tal suerte que don Juan Jesús usted como Coordinador, le cedo la palabra adelante, por favor.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Buenos días, doctores yo tengo la presentación, quizás podamos empezar.

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

Buenas tardes. A Juan se le fue la luz en este momento, si quieren podemos empezar nosotros. Andrea, ¿Tenías la presentación? ¿Verdad?

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Sí señor, tengo dos archivos, solo que no sé ¿Cuál de los dos muestro?

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

Es que uno es PDF, el otro es Power Point, el que quiera, yo también lo tengo, pero si lo tienes ahí los vamos conversando nosotros.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Lo voy a compartir por acá.

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

La evaluación estuvo a cargo de los tres pares que ustedes designaron, Juan de Jesús, Edgar y quién habla José Passerini. Ahí están las dependencias de la universidad de cada uno de nosotros, ha sido un placer desarrollar esta actividad y hemos trabajado muy cordialmente los tres, y bueno, agradecemos también el apoyo de Andrea en esta semana principalmente.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado:

Les quiero comentar que, bueno, me imagino que ya se presentaron los antecedentes del programa, como ya lo han de saber es la carrera del Proceso 39. La evaluación se llevó a cabo esta semana del 17 al 20. Entregamos ayer el informe final, y bueno, estamos interesados en mostrarles a ustedes las observaciones, principalmente, las observaciones que tenemos para la mejora del programa.

El programa de evaluación contempló una serie de reuniones, fueron doce reuniones, donde participaron desde el Rector de la universidad, los administrativos del programa, profesores, estudiantes, personal, reuniones con empleadores, graduados, etcétera, y eso nos dio una idea más precisa, no solamente lo que venía en la autovaloración y en las encuestas, sino que cruzamos información pertinente con todas estas entrevistas que se llevaron a cabo.

Vamos a presentar las fortalezas, debilidades y recomendaciones que tenemos de acuerdo con las dimensiones, el contexto lo presentará el Dr. Edgar Gutiérrez, en la segunda sobre los recursos, el Dr. Passerini. En la tercera, que es el proceso educativo, su servidor y los resultados nuevamente el Dr. Edgar, para finalmente, presentarles de manera lo más rápido que se pueda las recomendaciones.

M.Sc. Edgar Gustavo Gutiérrez Vélez:

Muy buenos días. Un saludo respetuoso a todos los señores consejeros y los asistentes. En la división de contexto, se analizaron especialmente dos puntos, el que tuvo que ver con información y promoción y correspondencia con el contexto.

En información y promoción vemos que, sí tiene el programa suficiente material informativo que se difunde de modo apropiado y oportuno en diferentes medios de comunicación, y que este material llega efectivamente a los interesados, tanto a los aspirantes como, a los estudiantes.

De momento, no encontramos ninguna debilidad, pero sí tengo una recomendación respecto a este punto, y es que en la información se amplíe algo más sobre los tiempos de graduación y los posibles beneficios económicos de becas y reconocimientos que se hacen a los estudiantes que no están explicitados en este material publicitario.

En cuanto a correspondencia con el contexto, vemos que sí existen políticas que permitan la participación de los estudiantes en conocer el contexto de su país e incluso el contexto en parte de Centroamérica, ver los problemas que están allí y actuar acerca de sus problemas desde su especialidad, que tienen convenios con instituciones académicas nacionales e internacionales y que son de tipo interdisciplinarios, es una fortaleza grandísima y como se ha aprovechado del entorno para que los estudiantes realicen sus prácticas, no sólo al servicio de la clínica, sino también a través de visitar comunidades con escasos recursos y las comunidades indígenas.

¿Qué debilidades aparentemente encontramos nosotros? Sabemos que a pesar de que se tiene la intencionalidad de apuntar así el concepto de una salud no está claramente especificado y tampoco hay una decisión clara en cuanto a trabajar con las tecnologías 4G, lo que corresponde también a la sostenibilidad y algunos de los graduandos se quejan de que se requiere más preparación en materias que los enfrenten al contexto, materias específicas que les hablen de la situación económica, desarrollo agropecuario del país.

¿Qué recomendamos? Fortalecer la formación profesional en la investigación en torno al concepto de una salud, implementar las tecnologías propias de la cuarta Revolución industrial, comprometerse con el bienestar animal visto desde el punto de vista de una tríada muy importante que es la economía, la cultura y la sanidad animal, y pensar mucho en el desarrollo sostenible para las generaciones presentes, sin afectar el de las generaciones futuras.

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

Con respecto al plan de estudios encontramos como fortaleza que es un plan de estudio muy completo que aborda las principales áreas, tiene una diversidad en la forma final de graduación que permite varios perfiles y hay un año entero de rotación clínica que es una fortaleza también para la formación es que, los estudiantes tengan mentorías y tutorías al ingreso y a lo largo de la carrera, también es una fortaleza, sin embargo, el plan actual igual que el que se acaba de aprobar para el año que viene, tiene muy poca flexibilidad, hay un tronco común muy fuerte con muy pocas optativas, la carga horaria y la duración de la carrera, nosotros visualizamos que es mayor a la media que se utiliza en la región.

Los contenidos sobre ética general y profesional todavía son escasos, hay demasiadas exigencias para los reconocimientos para las materias realizadas en otras instituciones y países.

Las sugerencias para este caso, recomendaciones, implementar el nuevo plan de estudio, teniendo la posibilidad de incrementar la flexibilidad, cortar la duración real de la carrera, incorporar contenidos de ética y facilitar la movilidad académica.

Con respecto al personal académico, esta es una gran fortaleza que tiene la institución, es un personal docente que está muy bien formado, la mayoría con una alta dedicación en la carrera, hay oportunidades de formación y realización de intercambios académicos en el extranjero y los docentes cuentan con oportunidades para llevar adelante de forma adecuada las tres funciones tanto en enseñanza, la investigación como la extensión. Hay

algunas dificultades para que los docentes jóvenes realicen su carrera académica, existen recursos para realizar investigación, pero hay áreas en las cuales todavía esta es insuficiente y pocos recursos para desarrollar extensión.

Sugerimos mejorar los incentivos para la carrera docente que hay que asignar o conseguir más recursos para las actividades de extensión y se podría diversificar las fuentes de financiación de la investigación.

Con respecto al personal administrativo creemos que es suficiente, pero en algunas áreas todavía falta un plan de formación y evaluación continua y nuestra recomendación tiene que ser para ese lado, que haya un plan de formación y devaluaciones continuas del personal no docente.

Sobre la infraestructura hay una infraestructura necesaria, suficiente y adecuada para la carrera. Existen espacios de práctica y de laboratorios muy bien equipados, faltan espacios de recreación y esparcimiento para los estudiantes, además, los estudiantes no cuentan tampoco con lugares adecuados posterior al cierre de la biblioteca que se hace muy temprano en el día. Por lo tanto, las recomendaciones aumentar los espacios físicos donde los estudiantes pueden establecerse para realizar tareas académicas y lúdicas, aumentar las interacciones que cumple con los requisitos de igualdad de acceso que no todas logran. Con respecto a la biblioteca, hay una biblioteca equipada con los principales títulos de la carrera, hay acceso a la posibilidad de un local de estudio y de préstamo, los equipos y los espacios estudio son insuficientes, hay estudiantes que reclaman mayor espacio y tiempo de uso de la biblioteca.

Por lo tanto, la recomendación va en ese sentido, incrementar los espacios y el equipamiento de la propia biblioteca, el cual decimos que es adecuado todavía se puede incrementar más.

Bueno, con respecto al equipamiento, la escuela cuenta con los equipos tanto en biblioteca como el laboratorio informático que permite a desarrollar las actividades, pero hay que actualizar estos equipos. Hay algunas referencias de que los equipos no han sido actualizados hace bastante tiempo y a incrementar el número de equipo.

Con respecto a las finanzas y al presupuesto, bueno, es una institución pública consolidada, hay políticas claras del uso de los recursos, esto se hace con transparencia y garantías para en el mediano y largo plazo de la carrera, hay algunas áreas que todavía no tiene un financiamiento específico, principalmente, si se apuesta a tener una nueva estructura que es el planteo de mediano plazo de la carrera adelante.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado:

A continuación, la dimensión del proceso educativo, lo que corresponde al desarrollo docente en base al autodiagnóstico, se aprecia un buen desarrollo docente con interés y participación, también el desarrollo de la carrera y en órganos de gobierno de la escuela; hay mecanismos de evaluación docente, sin embargo, una debilidad se relaciona con que a pesar de haber mecanismos de evaluación docente hay poca participación de los alumnos en ella. El cumplimiento del criterio ha sido insuficiente en ese sentido, es por eso por lo que recomendamos establecer un mecanismo permanente que permita la evaluación docente por los alumnos como una forma de retroalimentar el programa.

Luego, en la metodología de la enseñanza aprendizaje el programa se imparte de manera congruente con los objetivos del plan de estudio y de los cursos. La formación académica involucra un denso componente teórico, que permite la adquisición de los conocimientos generales. Sin embargo, el 89.76% de la población opina que se utilizan adecuadamente las tecnologías de la información, en este caso, no hay debilidad, no obstante, que en el compromiso de mejoramiento anterior se hizo esa observación, porque la pandemia comprometió a los docentes a utilizar las tecnologías y tuvieron que capacitarse en ellas. Entonces, solamente recomendamos que continúen con la capacitación permanente de los docentes en técnicas didácticas y tecnológicas.

En cuanto a la gestión de la carrera, se cuenta con un nuevo plan de estudios que ha sido aprobado y nos dicen que entrará en funciones a partir del próximo año. Los alumnos, sin embargo, señalan que sólo el 28.35% ha recibido asesoría en aspectos relacionados con el plan de estudios. Por eso, nosotros recomendamos que antes de la implementación del plan de estudios, se ofrezca a los alumnos asesoría en aspectos relacionados con el mismo. Otro punto sobre eso mismo, sobre la gestión de la carrera es que se debe contar con mecanismos formales de coordinación e integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso. Esta recomendación la hicimos desde la vez pasada y todavía no se ha concretado esa coordinación entre el personal académico que imparte el mismo curso, pensamos que fue debido al tema de la pandemia, y es por eso que proponemos establecer una coordinación permanente entre el personal académico que imparte el mismo curso, que facilita esa relación entre profesores y alumnos.

En lo que se refiere a investigación es una de las fortalezas indiscutibles del programa. Los resultados de las investigaciones son difundidos mediante publicaciones, sin embargo, la difusión precisamente por el tema de la pandemia se vio limitada, y bueno, simplemente recomendamos que se recupere la difusión de los resultados de la amplia de investigación que realiza el programa.

En extensión, durante los últimos años la carrera se ha proyectado en el entorno mediante más de 30 proyectos, realmente, consideramos que no hay debilidad en ese tema, y recomendamos incentivar que haya más participación ordenada de los académicos en esos proyectos de extensión universitaria.

En lo que corresponde a la vida estudiantil, la institución y el programa ofrecen servicios académicos acordes con las necesidades del estudiantado, no obstante, los estudiantes muestran inconformidad con algunos horarios de los servicios, como se mencionó antes, por ejemplo, con la biblioteca, la accesibilidad a servicios académicos ofrecidos, por ejemplo, en el campo Omar Dengo, entonces recomendamos que así como se señala el compromiso de mejoramiento, informar al estudiantado a través de boletines informativos en fin, de diferentes formas que se les dé más información sobre los horarios vespertinos de dicho campus.

A continuación, seguirá la dimensión de resultados adelante.

M.Sc. Edgar Gustavo Gutiérrez Vélez:

En la dimensión de resultados, en desempeño estudiantil hay algo que resaltamos de una manera especial, es la existencia de la Unidad de Éxito Académico y el enlace profesional, además, de la oferta de la mentoría como una fortaleza.

Existe una reglamentación muy clara para la evaluación de los aprendizajes, donde se especifica la escala de calificaciones, tiempo de entrega, toda la forma como se maneja adecuadamente y un departamento de registro que tiene estadísticas sobre las características de la población estudiantil.

¿Qué debilidades? No hay mucha claridad al expresar el rendimiento académico en las estadísticas que presentan en los promedios ponderados, pues hay una mezcla, elementos que por lo menos para mí no fue claro entender cómo se estaban tratando esos datos y ahora una recomendación para eso, y vuelve y aparecen los espacios físicos en cuanto a la biblioteca de la carrera del Proceso 39, dice que no satisface las necesidades de la comunidad estudiantil como debilidad.

Recomendación, mayor número de datos sobre el rendimiento académico si estos cursos los están evaluando por docente, por estudiante, si lo hacen por semestre, por año, por cohorte. El uso de información que tienen los estudiantes sería mucho más amplio si se cuentan con datos sobre dónde es la procedencia de estos muchachos, si viven solos, si viven en pareja, si tienen hijos, si son casados, que esto permite evitar la discriminación y facilitar la flexibilidad en algún momento, si trabajan o no trabajan.

Esa matriz de datos que tienen consolidarla de una forma que sea más fácil de manejar, porque paralelamente están muchos de los datos que dije, pero para mí, fue muy difícil manejarla.

La unidad del éxito académico que la vemos como una fortaleza, pienso que el enfoque se debe ampliar un poco más, definiendo los indicadores de consulta y analizando los resultados positivos de eso, no simplemente tener los indicadores de demanda.

En cuanto a los graduados, hay evidencia que tienen información no abundante sobre los graduados, esto lo hacen a través del Colegio Médico Veterinario, que me parece una información muy válida.

Hay evidencia de seguimiento de sus trabajos, si están colocados, en qué están trabajando, cuanto pueden devengar en promedio, los empleadores que satisfactorio para nosotros manifiestan un ciento por ciento de alegría al trabajar con los egresados de la carrera del Proceso 39. Y la proyección que hacen a las zonas indígenas, a las zonas de escasos recursos, fortalezas muy importantes.

Debilidades la prolongación del tiempo de estudio ha sido una queja, que la graduación no se está dando dentro de los tiempos esperados o prometidos de 12 meses, se está alargando 8 o 9 años lo cual preocupa, un alto porcentaje de estudiantes dice que todavía le falta mucha más formación para servicio profesional, a pesar de la cantidad de práctica que les ofrece la escuela y la información sobre los eventos académicos la consideran insuficiente que no tiene información.

¿Qué recomendamos? Estudiar a fondo las causas de repitencia, no solamente estar mirando con encuestas que ha pasado, sino mirar cuál es el programa, cuál es el modo de evaluación, las capacidades del docente, su currículum vitae, revisar los motivos de insatisfacción por la información recibida, reflexionar sobre la solicitud de mayores prácticas a pesar de que tiene muchas piden más, difundir los espacios dispuestos que tiene para vínculo con los egresados y los graduados, y repensar también los modelos que tienen para ofrecer actualización a los graduados, ya que, sería importante tener como un lago de datos donde uno pueda muy rápidamente escoger el interés de estos graduados, segmentarlos y ofrecerles esa capacitación en educación continua.

El último es la protección de la carrera. El programa cuenta con importantes convenios nacionales e internacionales, lo cual fortalece mucho este aspecto de la dimensión de resultados y tiene cumplimiento con los estándares que le ofrece el SINAES, tiene un sistema de repositorio muy importante en su biblioteca de la producción que tienen y permea en lo que pudimos ver, otras instituciones a nivel nacional. El SINAC, el IMAS, el PANI y los Seguros Sociales, Ministerios, muy importante ese valor. Entonces, una recomendación es continuar con esa ejecución de convenios internacionales, los trabajos de investigación, las actividades de movilidad y repensar el impacto de esas invitaciones en la integración cultural con las comunidades indígenas fue algo que es muy particular sobre qué tanto puede impactar esa relación con las comunidades indígenas, importante revisarlo, de ahí, si se pudiera rescatar algo de la medicina ancestral sería maravilloso, con esto termino, mi recomendaciones de criterio de la división de resultados a nivel de proyección de la carrera. Gracias.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado:

A continuación, vamos a presentar un resumen de las recomendaciones que hacemos, en primer término, recomendamos una intención pronta con la cuarta revolución industrial y el empleo de sus herramientas para fortalecer su relación directa con el desarrollo del sector pecuario nacional.

Afianzar la experiencia que se tiene en el tópico de bienestar animal como ya se comentó, fortalecer y promulgar el concepto de una salud que es el concepto que recomienda la Organización Mundial de Salud Animal y como un referente.

Velar desde la academia en asociación con los investigadores por el desarrollo sostenible. Propender por la gestión del conocimiento, apoyado desde la epistemología con sus conocimientos tácito y explícito.

Incrementar más la flexibilidad curricular, hay algo de flexibilidad, pero se requiere todavía ampliarla más la formación en habilidades blandas de los educandos, entre ellos comunicación, trabajo en equipo y ética profesional.

Fortalecer la formación en administración de empresas, gestión de recursos y marketing, la escuela debería hacer un esfuerzo para realizar una planificación integrada entre la formación de grado, educación permanente y posgrado. Nos estamos refiriendo a incluir la posibilidad de convalidar parte del grado en algunas carreras de posgrado, esto permitiría acortar un poco la carrera de grado porque hay el sentimiento y también la apreciación de que la carrera sea larga en algún sentido.

Luego, el equilibrio entre el poder de ontológico y el epistémico destinando los recursos adecuados para un desarrollo académico eficiente mediante ese equilibrio.

Analizar la posibilidad de admitir una mayor cantidad de estudiantes por año y en función de esto, proyectar la infraestructura a mediano plazo, no obstante, que ya hay algunos proyectos, pero consideramos que eso puede hacerse desde ya.

Actualizar con tecnología de punta a los equipos de diagnóstico, terapéutica e investigación, acompañado de un plan de mantenimiento para asegurar su actualización periódica. Mejorar la gestión de la carrera estableciendo reglamentos, pero que garanticen su cumplimiento.

Se debe contar con mecanismos formales de coordinación e integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso como ya mencionábamos hace un rato.

Revisar las formas de comunicación con la comunidad estudiantil, parece que falta un poco de comunicación sobre diferentes aspectos del quehacer educativo.

Estudiar a fondo la repitencia para descubrir las verdaderas causas y así tomar medidas para disminuir la prolongación en los tiempos de graduación, que ya mencionamos.

Nuestra recomendación final sobre la acreditación, en términos generales la carrera logra un desempeño satisfactorio en la mayoría de los criterios establecidos para su acreditación. Se evidencia una carrera que lleva adelante de forma adecuada la formación de sus estudiantes y desarrolla actividades de investigación y extensión acordes al progreso académico esperable en las ciencias veterinarias.

No obstante, es importante que se tengan en cuenta las áreas de oportunidad que se mencionan en el presente informe para garantizar el dinamismo y actualización correspondiente a una carrera de esta área del conocimiento del siglo XXI.

Es por eso por lo que el equipo de pares considera que la carrera del proceso 39 debería ser reacreditada por el SINAES, por un periodo de cuatro años.

Con esto terminamos nuestra presentación y estamos atentos a sus comentarios.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias por la presentación.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 39, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, abriríamos un espacio para consultas o reflexiones de parte nuestra.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias por el informe y sobre todo por la forma en que presentan la información. Yo tengo dos curiosidades, la primera tiene que ver con el fortalecer la formación profesional en torno al concepto de salud.

Me pregunto si esa debilidad no se salda en el nuevo plan de estudios y la segunda es si ustedes lograron evidenciar la congruencia dentro del perfil de egreso de la fundamentación epistémica, pedagógica y socio profesional con el listado de conocimientos, habilidades y actitudes que plantea la carrera.

Una consulta más, a su criterio son necesarias más prácticas, ¿Hay que incrementar el número de prácticas? Porque pareciera que el plan de estudios está transversado por la práctica, concretamente para saber qué recomendar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días a todos y muchísimas gracias por la claridad del informe y por el trabajo realizado.

Yo tengo solo una pregunta muy concreta en relación con la vinculación de los graduados, ¿Ustedes lograron identificar acciones concretas en ese compromiso de mejoramiento o más allá del compromiso durante la conversación con autoridades de la carrera sobre de qué manera van a intentar acercar a los graduados a la universidad y la participación en los procesos de autoevaluación de los graduados? Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Esta es una carrera que es tercera reacreditación, por lo que el tema del cumplimiento del compromiso de mejora para nosotros es muy relevante. Como valoración general, ¿consideran ustedes que efectivamente, existe un avance importante en el tema de cumplimiento de ese compromiso de mejora? Esa es una pregunta, y la otra, tiene que ver mucho con lo que planteaba doña Marta, pero direccionada más a si, efectivamente, ¿Se logra subsanar en el nuevo plan de estudios la necesidad de fortalecer lo que tiene que ver con la administración de empresas en la carrera? Dado que, muchos de los graduados lo que hacen es montar su empresa, entonces, si efectivamente ese tópico lo están abordando en el nuevo plan de estudios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias por el informe, me parece bastante claro y me parece también con respecto al compromiso de mejora que es lo que más nos interesa cuando las carreras están en sus reacreditaciones, pues es de las cosas que más vemos, en este caso, vemos que de 9 aspectos hay 6 con cumplimiento completo, 3 en proceso, y me parece que esos que están en proceso han avanzado bastante bien.

A mí lo que me llama la atención es un aspecto de estándar, uno de los dos estándares que no se cumplen es el estándar 26, y me llama la atención, sobre todo por ser un proceso de reacreditación, en este caso, es una tercera re acreditación y estándar se refiere a que al menos debe contar la carrera con 2 años de experiencia en asesoría académica, esa asesoría académica curricular es un aspecto bien importante para una carrera y ustedes pusieron que no se cumple porque esto se cumplirá hasta el año entrante, entonces, me llama la atención que, una carrera en tercera reacreditación no cumpla con un aspecto básico como este, por eso ustedes le pusieron que no se cumple el estándar 26. Me gustaría un poco saber, ¿Cuál es ese estado de asesoría académica para los estudiantes en una carrera que va para su tercera reacreditación? Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Agradecerles a los pares por su trabajo y su presentación. Yo tengo una consulta muy específica, una de las recomendaciones que ustedes plantean es incrementar la cantidad de estudiantes que ingresen, y mi consulta en este caso es si ¿La poca cantidad de estudiantes se debe a políticas de la carrera o a falta de aplicantes? Quisiera aclaración en ese sentido, gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Ahora sí, don Juan como usted considere conveniente abordar las participaciones. Adelante, por favor.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado:

Estamos recomendando a hacer un poco más de énfasis en el tema de una salud, porque como antes mencionamos, la Organización Mundial de Salud Animal promueve como un criterio indispensable a nivel mundial enfocar más esta área del conocimiento hacia ese tema, entonces, si se considera, pero estamos recomendando darle más énfasis, no quiere decir que no se esté realizando.

En lo que se refiere al estándar 26, de ellos mismos en el documento de autoevaluación señalan lo que acabas de mencionar, que reconocen que el seguimiento del acompañamiento se va a ajustar de acuerdo con lo que dice el indicador hasta en 2 años, y por eso ellos consideran que sería hasta el año próximo, hasta el 2023.

En lo que se refiere al cumplimiento del compromiso de mejoramiento, en lo general, se cumplieron muchas de las recomendaciones que se hicieron, y en base a eso, el compromiso de mejoramiento. Hubo algunos temas de organización que se requieren reconsiderar, como es el tema de que los profesores que imparten una misma cátedra necesitan reunirse para que hagan inclusive exámenes departamentales y que se esté impartiendo lo mismo en cada cátedra por grupo.

En lo que se refiere al incremento de matrícula, el programa tiene 200 alumnos solamente, y tiene 40 profesores de tiempo completo. Creemos que ese número de profesores puede fácilmente aprovecharse porque es una gran fortaleza que tienen. Además, platicamos con el Rector de la universidad, por cierto, está muy bien enterado del programa y tienen buenas aspiraciones, especialmente, con el tema de infraestructura, porque se le está solicitando, además de la remodelación de algunas áreas, la implementación de un nuevo hospital y otras instalaciones que son muy necesarias para ampliar el programa.

En ese sentido de la ampliación del programa es dónde nosotros decimos, bueno, pues hay más posibilidades.

En la pregunta muy precisa que se hizo de sí hay aspirantes, claro que sí, hay muchos aspirantes, muchos más, entonces, se puede aprovechar eso, lo vemos como una fortaleza y una posibilidad de mejora.

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

Sobre la formación en el nuevo plan de estudios, en realidad, hay una apuesta de fortalecer las prácticas.

Si uno recorre las evaluaciones, generalmente, siempre el estudiante reclama más prácticas, y el egresado, también. Esta carrera tiene un fuerte componente práctico, de hecho, tienen más horas de prácticas que por lo general vemos en otras carreras, por lo que hubo una apuesta en el nuevo plan de estudios al incrementar las prácticas clínicas teniendo en cuenta los aspectos sanitarios. Así que, por ese lugar va este mejorando. Respecto al tema administración de empresas y los contenidos de gestión son mencionados como algo a mejorar por los egresados, en el plan de estudios aparecen como alguna mejora, pero creo que tendría que verse en la práctica cuando comience a implementarse si esto se logra.

Queremos recordar que son planes de estudios largos de 6 años y que el comienzo sería el año que viene, quiere decir que probablemente estas mejoras las podemos llegar a ver en una próxima acreditación cuando este plan esté implementando su tercer o cuarto año de cursos. En los papeles esta área también ha tenido en cuenta como una de las mejoras necesarias del plan.

Con respecto al tema graduados vinculado al plan de estudios, lo que vemos es que no hay una continuidad real, los graduados después no tienen como una referencia inmediata a la facultad para continuar su formación.

M.Sc. Edgar Gustavo Gutiérrez Vélez:

Hay una desconexión real con los graduados, ellos lo han pensado y lo tienen planteado, lo decían como mejorar la comunicación, yo les planteaban en las conversaciones que más que mejorar la conversación es buscar la causa por la cual no se están comunicando

adecuadamente con los graduados, por eso proponía tener un lago de datos donde estén todos, porque yo puedo lanzar algo muy interesante para los grados pero no es del interés de todos, depende del área donde estoy trabajando, que esté trabajando en salud pública, que esté trabajando en reproducción, en clínica de pequeños de mascotas.

Pues, teniendo esa segregación de ese lago de datos es muy fácil identificar estos están en salud pública, pues nos comunicamos con ellos invitémoslos, creo que es un aspecto que se puede mejorar fácilmente porque tiene un buen seguimiento de los graduados. Esa sería mi apreciación.

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

No sé si recurrimos a todos los temas más o menos he ido anotando, me parecía.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No sé si tuviesen algo que agregar.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado:

Queremos comentar que estuvimos platicando entre nosotros y el modelo ahora de evaluación con fines de acreditación virtual, pues nos ha dificultado como es normal, pero tuvimos una gran ventaja que fue muy oportuna la entrega de los documentos, por ejemplo, el documento de autoevaluación, pero también, es muy interesante el hecho de que se hagan encuestas porque la autoevaluación es un larguísimo documento, pero comparándolo con las encuestas que se hacen y más las entrevistas, nos da una idea muy clara de realmente conocer el avance que tiene el programa.

En este caso, nosotros si vemos que ha ido evolucionando bastante bien el programa, es un programa sólido, tiene bastantes recursos humanos, tiene bastante buena infraestructura, equipamiento, como todo, pues hay que actualizar, los equipos de cómputo, por ejemplo, ya en 3 años, ustedes lo saben si hay que estarlos revisando.

La escuela en lo que se refiere a infraestructura ya tiene muchos años, y hay áreas que reclaman el mantenimiento, y bueno, tienen el Director, el Rector que tienen muy buen conocimiento de la situación, no solo a nivel nacional sino internacional, tienen convenios muy interesantes.

No me quiero extender más porque ya lo mencionamos en lo general.

Es un programa sólido como le dijimos al Rector, generalmente, las necesidades de un programa son de dinero o de organización, parece que va a haber recursos económicos, pero nosotros evaluamos en base a la infraestructura que había no la que están pensando que se necesita.

Las recomendaciones que hacemos en lo que se refiere organización son las que se tienen que hacer obligados, hay algunos detalles que vienen en un documento que lo ponemos a consideración para el próximo compromiso de mejoramiento que tienen ellos que presentar. Agradecemos mucho. Si hay algo más, estamos órdenes.

M.Sc. José María Passarini Delpratto:

Si me permiten capaz que algún comentario adicional sobre una pregunta que creo que quedó medio a responder sobre el tema del cumplimiento del perfil de seguimiento en base a las necesidades y la formación pedagógica de los docentes.

Nosotros hacemos alguna referencia que los docentes precisan un poco más de formación didáctica, pero el hecho de que sean las relaciones 5 o 6 estudiantes por docente, o sea, realmente se sule en gran parte algunas deficiencias en ese sentido de un tratamiento casi personalizado que van teniendo los estudiantes desde la formación, entonces, el monitorio del cumplimiento del perfil, si bien, no hay instrumento claro para hacerlo, si ese seguimiento constante de un grupo tan reducido de estudiantes se vuelve por la vía de los hechos, finalmente se cumple. Efectivamente, probablemente los docentes necesitarían una mejor formación para ser consciente, ese tipo de seguimiento de los estudiantes, pero bueno, la realidad es que la carrera termina cumpliendo.

Después, con respecto al estándar la misma institución reconoce que no hay una asesoría en ese sentido que lo estén cumpliendo y se comprometen el año que viene.

Finalmente, sobre los compromisos que ellos ya habían asumido hace cuatro años nosotros entendemos que en la medida de lo posible lo han cumplido, no debemos desconocer los 2 años de emergencia sanitaria, que en algunos criterios que nosotros entendemos que ellos querían mejorar tuvieron que dejarlos de lado por la pandemia, entonces, también es como que en algunos sentidos vemos que hubo un avance, en otros hubo un intento de avance, pero hay como un paréntesis de estos últimos años que nos atravesó a todos y creemos que los están replanteando en este nuevo periodo, por eso también los contemplados en ese sentido.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, muchísimas gracias don Juan Taylor, don Edgar y José María por haber participado con nosotros, enseñarnos y mostrarnos un informe muy detallado y preciso que nos permite a nosotros tomar las decisiones del caso. Muchísimas gracias.

El Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, el M.Sc. Edgar Gustavo Gutiérrez Vélez y el M.Sc. José María Passarini Delpratto, se retiran a las 11:55 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Andrea, buenos días, ¿Cómo estás?

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Buenos días, bien.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Andrea, si tuviera algo que agregar, se lo agradecemos.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

En realidad, la carrera del Proceso 39 es un referente a nivel latinoamericano, ni siquiera nacional, de manera que, eso se respira en estas evaluaciones externas.

Los énfasis de esta carrera son salud animal, salud pública y producción animal.

Ellos han tenido mucha injerencia, por ejemplo, la creación de la Ley de Protección Animal y en otras instancias donde tiene que haber un criterio técnico en términos de cuidados de los animales.

La carrera sí muestra un compromiso junto con las autoridades de la universidad de retomar aquellas acciones que quedaron pendientes del proceso anterior.

Comentarles que me llamó la atención que ahora hay tres carreras de esta área del conocimiento, tenemos la Universidad Nacional, la Universidad Véritas que también está acreditada y en el 2020 se creó la de la Universidad Técnica Nacional, de forma que, es probable que dentro de algunos años la tengamos por acá también.

Una visita muy fluida, los pares no se conocían, el Dr. Taylor sí había venido en la acreditación anterior, hicieron una buena dinámica, que eso es lo que se espera.

Esos serían como mis aportes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Agradecerle Andrea como siempre, su participación siempre es muy valiosa.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Un comentario muy rápido, a mí me sorprendió muy positivamente esa unidad de éxito es la primera universidad que nos la presenta o la primera carrera, pero es triste que a pesar de que tenga una unidad de éxito académico, resulta que no hay información de los profesores en cuanto a resultados académicos, hay muy poca información, ni de manera semestral ni de manera anual, o sea, está muy deficiente en eso. Para mí es muy importante todo eso de la información de los tipos de exámenes, los resultados que se tienen, incluso el tiempo de duración que alegan los estudiantes que tienen más o menos 9 años, yo no sé

si promedio o como máximo, si fuera como máximo no me preocupa, pero si es promedio es muy alto. Toda esta información sería muy valiosa para ir mejorando las cosas. Gracias.
M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Un gusto compartir con ustedes y nos vemos pronto.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 11:58 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 39; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 39 de forma virtual.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:59 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy corto Francisco, vos viniendo de esta universidad con el conocimiento, a mí me llama mucho la atención que digan que la razón por la cual no se reciben más estudiantes es por planta física, yo no creo que con ese nivel de estudiantes sea un problema de planta física, puede ser que sea así, más bien quisiera que vos lo corroboraras con el conocimiento que tenés, si es que la planta física no les da para recibir más de los 300 o 400 que dijeron que tienen, eso me dejó dando vueltas porque por capacidad instalada en cuanto a profesores sobra para poder atender más estudiantes. Nada más.

Dra. Lady Meléndez:

Lo mío es una solicitud en relación con la presentación que no pudimos tener hoy del proceso 216.

El informe que se presenta es un informe muy extenso de 60 páginas. Yo me lo leí dos veces porque no lograba entenderlo ni para atrás ni para adelante, con una cantidad de información enorme pero incoherente, sinceramente, porque donde uno leía aquellas matrices que de un lado se hacían unas preguntas y unos cuestionamientos del Consejo y las respuestas que daba la universidad no tenían que ver con las preguntas, y después menos tenían que ver entonces las observaciones que hace la evaluadora con respecto a una cosa y la otra.

Luego esa confusión de que es un conglomerado, pero no es un conglomerado porque al final lo que se reconsidera es una carrera y no todo el conglomerado, o sea, es realmente una cosa muy confusa. Entonces yo no sé si antes de la presentación de la señora o cómo podríamos tener algo más concreto o no sé si por parte de la gestora o alguien que nos aclare un poquito más esto, porque, sinceramente, los criterios que se presentan por la forma en que están presentados son totalmente confusos, y yo no quisiera que esto afecte a la carrera por tener falta de claridad en la información, entonces, no sé cómo pedirlo, pero sinceramente es muy complicado entender ese informe como para tomar una decisión. Gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En relación con ese tema, lo que me puse fue a reflexionar porque cuando revisé los compromisos de mejora de un proceso que fue ya visto aquí en el Consejo, fíjese que revisé el informe de pares, el insumo de la persona gestora y la réplica de la carrera porque eran contradictorios en lo que se señalaba. Esto me llevó dos horas revisando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Mi pregunta es, ¿A quién le corresponde hacer esa revisión para que cuando vengan los compromisos de mejora vengan ya mejor aterrizados, por decirlo de alguna forma? Porque no es fácil, uno tiene que irse a leer y en algunos casos hay que más o menos imaginar el espíritu de lo que dijo el par y lo que dice la carrera y, aún más, en esa carrera que estoy señalando, la persona que hace la réplica no sabe de currículo, al ver lo que escribió me doy cuenta que, no sabe de curriculum, al no saber de curriculum entonces contesta cosas que no se les están preguntando.

Mi pregunta es ¿A quién le corresponde hacer esta integración que ahora la solicita doña Lady justo en este proceso? Yo lo traía para para colocarlo, porque eso es fundamental. Nosotros no podemos seguirle pasando a las carreras lo que dicen los pares y después vemos que es incongruente en la réplica que hace la carrera y muchas veces la carrera tiene razón, pero también, muchas veces la carrera no ha interpretado bien la recomendación de los pares por falta de formación curricular. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si dos cositas don Francisco, yo puedo sentarme con Angélica para ver si es del caso que Sandra les venga a explicar el informe, pero siguen los formatos que tienen este tipo de informes.

Lo otro don Francisco, a mí me da mucha pena, pero no sé si es posible realizar la modificación de la agenda para el tema de los estados financieros, en vista del martes y del viernes.

Entonces, sobre el primer tema lo puedo ver con Angélica para que Sandra lo pueda explicar antes de que venga la expositora y ustedes aclarar las dudas con ella.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, Laura ahora lo que sí hay que aceptar es que es un documento bastante enredado. Yo no sé si efectivamente podemos alargar la sesión, no sé si Alejandro está disponible para realizar la presentación. No sé si los demás están de acuerdo en alargar la sesión unos 20 minutos, una cosa así.

Y el otro tema Gerardo, yo siempre tuve esa curiosidad cuando era autoridad en esa universidad, ellos aceptaban 30 estudiantes por año y lo que me decían es que era un tema de laboratorio, fundamentalmente y de hospital, acordate que ellos están en Barreal de Heredia, sus instalaciones son bastante viejas para llamarlo de alguna forma y no reunían todas las condiciones.

Hay una gran demanda de estudiantes por la carrera del Proceso 39 y entra un grupito selecto, es lo que te podría decir, algo que es un tema de espacio.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si te agradezco y quisiera hacer un comentario sobre el informe de esta par, lo primero es que yo sí tengo claro de que la solicitud que presentó la universidad fue de revisión de una de las dos carreras del conglomerado, y eso lo tengo claro desde el inicio, porque así fue como se presentó, no sé por qué lo hicieron, pero yo creo que eso complica de alguna manera. Ahora, a mí lo que de alguna forma me dio luz sobre este informe es la tabla final, que se presenta en el informe, en donde se recogen los criterios y en rojo muy claramente está el criterio de la revisora de lo que ella consideran debieron haber sido, por todo lo demás que dice en el informe, es que el informe es largo porque eran demasiadas las cosas, pero al final, ella hace una síntesis, diciendo en dimensión componente el par lo calificó de insuficiente, el otro de aceptable y yo lo pone en rojo, calificó de suficiente de casi todas.

Entonces, yo creo que eso es un intento que, dentro de la complejidad del informe, la evaluadora hizo para darnos a nosotros un resumen tabulado de lo que es su criterio, después de haber analizado todo lo que dicen tanto los pares como las carreras.

Pero eso podría ayudar, no sé qué más se puede hacer porque la lectura es compleja por el tamaño del documento, pero ese resumen, para mí fue muy valioso. Gracias.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el Lic. Alejandro Camacho, ingresan a las 12:07 a.m.

Artículo 10. Presentación de Estados Financieros del tercer trimestre del año 2022.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo creo que Alejandro que ha trabajado el informe, yo revisé el informe y excepto que Andrea quisiera aportar algo más, pero este es el informe trimestral que se debe de presentarse a la Contabilidad.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias bienvenido, Alejandro. Las disculpas del caso porque hemos tenido una agenda que nos superó con creces, al igual que Andrea, bienvenida.

Estamos cortos de tiempo con este tema, ustedes saben, los números son los números, sin embargo, siempre es necesario escucharlos para tener mucha mayor claridad nosotros para mejor resolver. Entonces adelante, Andrea y Alejandro como ustedes lo consideren conveniente.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias por este espacio, nosotros vamos a presentar en esta ocasión únicamente los Estados Financieros, lo que es el Informe de Ejecución Presupuestaria lo vamos a ver en otra sesión, y este es el que en este momento nos urge verlo el día de hoy, porque tenemos que presentarlo a Contabilidad Nacional con corte a los primeros 9 meses del año. Este es un informe que nosotros traemos de forma trimestral. Muchas gracias.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Buenas tardes a todos. Agradecerles por el tiempo brindado de recibirnos hoy acá. Les voy a compartir la presentación que teníamos para el día de hoy

Como menciona mi compañera Andrea, para el día de hoy traemos lo que sería el Estado Financiero con corte del 1 de enero al 30 de setiembre del 2022.

Unos datos importantes a evaluar es que como menciona Andrea, tenemos fecha para presentar un informe al 30 de octubre de 2022, todos los datos que están presentados en el informe son los que solicitan la Contabilidad Nacional, por lo que tanto no se pueden modificar ni evaluar, solamente en datos de redacción.

Recordarles que, toda la información contable, financiera y presupuestaria se encuentra en la página web del SINAES de periodos anteriores. Entonces, si ustedes en algún momento tuvieran alguna consulta sobre los Estados e Informes de las Auditorías de periodos pasados, los Estados Financieros de periodos pasados o todo lo que es información presupuestaria, lo pueden evaluar en la página web del SINAES, y es de consulta pública para cualquier persona, inclusive ya se encuentra disponible lo que la información presupuestaria del 2023.

Sin más preámbulos, vamos a empezar con los números, como ustedes han visto el informe es un poco extenso, sin embargo, la parte numérica es lo más importante, que es lo que les traemos el día de hoy.

Eso es un pequeño resumen de lo que sería la información contable de las principales cuentas que tenemos de la institución, eso al corte del 30 de setiembre.

Todos los montos están representados en millones de colones para leerlos más fácilmente y hacemos un pequeño comparativo de lo que es el 2022 y el 2021.

Como podemos observar, vamos a pasar aquí este gráfico que se observa un poquito más detallado, las cuentas que tenemos disponibles son las cuentas de efectivo, que es todo el dinero que está en bancos, al corte tenemos 931 millones de colones, un pequeño aumento por el superávit que hemos acumulado durante este año.

Cabe recordar que, este monto se va a ver reflejado para la siguiente presentación de estados financieros por la devolución del superávit, como ustedes saben, vamos a devolver 700 millones que no quedaron dentro del corte al 30 de setiembre, quedaron para el mes

de octubre, sin embargo, para la próxima presentación de estados financieros esta cuenta de efectivo se va a haber drásticamente disminuida.

Tenemos lo que son las inversiones a corto plazo, que tenemos un total de 630 millones de colones comparado al periodo anterior hemos aumentado alrededor de 200 millones por la acumulación de intereses.

Por otra parte, tenemos lo que son las cuentas por cobrar, que es todo lo que nos debe el MEP y las entidades de Educación Superior con las que tenemos afiliación que acumulan para al cierre del periodo 822 millones de colones, como pueden ver ha aumentado alrededor de 200 millones de colones, este aumento es más que todo por el presupuesto extraordinario que se dio en los pasados periodos y nos generó también el aumento en el presupuesto, por lo tanto, un aumento en lo que nos va a pasar el MEP para el presente año.

Tenemos lo que son los inventarios, que se mantienen muy similar al año anterior, permanecen en 11 millones de colones, otros activos a corto plazo que equivalen a 5 millones de colones que son todos los seguros y software que tienen fecha de vencimiento. Y, por último, los bienes no concesionados que son la propiedad, planta y equipo, que son las computadoras, mobiliarios y software que posee la institución que equivalen a 152 millones de colones. Tenemos un importante aumento en comparación al periodo anterior que es por la adquisición principalmente de los nuevos software y desarrollo del sistema que están realizando la parte de tecnología de información. Esto en parte de los activos.

Acá empezamos con lo que son los pasivos, como podemos ver en pasivos tenemos 3 cuentas principales, tenemos la cuenta de deudas a corto plazo que esta cuenta equivale a todo lo que debemos a proveedores y a los funcionarios por cuestiones de aguinaldo, salario escolar y vacaciones al corte del período.

Tenemos un equivalente de 172 millones de colones, hay un importante aumento en comparación al periodo anterior, este aumento se da principalmente porque por una recomendación de la auditoría externa que recibimos del informe, ellos nos recomendaron que nosotros registramos la cuenta de vacaciones que no se estaba registrando e hicimos la consulta a la Contabilidad Nacional, la Contabilidad Nacional nos dio el visto bueno para hacer el registro de las vacaciones y procedimos nosotros a acatar la recomendación de la auditoría, por lo tanto, hubo un registro de 52 millones por el reconocimiento de vacaciones, que se ve reflejado como una deuda y por eso se ve tanto el impacto en las deudas a pagar en comparación al periodo anterior.

Tenemos otros fondos a terceros que se mantiene muy similar, por cuatro millones de colones, que son todas las garantías por las contrataciones administrativas. Y otros pasivos a cortos plazos por 820 millones, que son las transferencias del MEP que como bien saben las transferencias del MEP se registran tanto como una cuenta por cobrar como con un pasivo, en el caso de que hubiera alguna modificación, es un movimiento meramente contable.

Aquí pasamos directamente a lo que es el patrimonio. Las principales cuentas de patrimonio tenemos cuatro que son los resultados del ejercicio o como mejor se conoce superávit o pérdida.

En este caso tenemos un superávit por 204 millones para el presente período, un superávit contable, hay que recordar que esto diferencia a lo que es presupuestario, principalmente, vemos una disminución del superávit, pero eso se da también por el ajuste que les comentaba en términos de la recomendación de auditoría. Como tenemos un gasto muy grande que fue el reconocimiento de las vacaciones, el gasto nos produjo la disminución del superávit, que se ve reflejada pues para este periodo.

Los resultados acumulados de periodos anteriores por 1443 millones, esos son todos los superávits acumulados del 2019 hasta el 2021, sin embargo, esos superávits también se van a ver muy disminuido para la próxima presentación de estados financieros por la devolución

que vamos a realizar de 700 millones al Ministerio de Hacienda. De hecho, ya se realizó, pero no quedó en el corte esos estados financieros, sino que quedó para la próxima presentación del mes de octubre.

En el caso de las incorporaciones de capital, permanecen exactamente igual con 5 552 millones, que es todo lo que nos brindó CONARE y 25 millones de capital que fue lo que dio CONARE. Esas dos cuentas generalmente no tienen movimientos durante el periodo. Por su parte, tenemos los ingresos, eso sí, van a variar en comparación con lo que son los presupuestarios hay una variación según el método que utiliza la cantidad y el método que utiliza el presupuesto.

Mi compañero Pablo les va a traer lo que es el presupuesto en las próximas semanas, sin embargo, por motivos de tiempo nosotros le traemos aquí lo que es lo contable por aparte. Aquí los mostramos un poquito el comportamiento que hemos tenido, tenemos ventas en los ingresos por 26 millones de colones, una pequeña definición en comparación al periodo anterior, pero es porque el año anterior tuvimos muchas afiliaciones y este año no hemos tenido ninguna, entonces hemos recibido menos dinero en cuestiones de afiliaciones para este año.

Tenemos rentas de inversiones que son todas las ganancias de intereses de los certificados a plazo que equivalen a 148 millones de colones, si hay una importante disminución en comparación al periodo anterior, pero esto se sale un poquito de las manos porque es el comportamiento de los intereses que nos brindan los bancos, y bueno, en el comportamiento del mercado si se ha visto que las tasas de intereses han disminuido al menos durante la última emisión de certificados. Sin embargo, en el mes de octubre nosotros renovamos esos certificados y logramos obtener unas tasas de intereses bastante buenas, entonces, es posible que esta cuenta de rentas se vea muy aumentada para el cierre de diciembre.

Por otra parte, tenemos ingresos por las transferencias corrientes por 1192 millones de colones, que es todo lo que nos ha pasado el MEP durante el año, un pequeño aumento por el presupuesto extraordinario y los resultados positivos por inflación de 15 millones que son todas las variaciones que hemos tenido por el tipo de cambio.

Y otros ingresos, que son variaciones menores, que es menor a un millón de colones.

Por último, y para ir finalizando así de forma rápida, tenemos lo que son los gastos del período. Acá podemos observar el comportamiento de los principales gastos que hemos tenido para el corte del 30 de septiembre, tenemos gastos del personal que siguen siendo las remuneraciones, la partida de gastos más grande de la institución, que equivale a 886 millones de colones.

Acá, tenemos inclusive, un aumento como les comentaba, por el reconocimiento de vacaciones, que se hizo por la recomendación de la auditoría externa, y aquí se ve el aumento de las vacaciones, que fueron casi 50 millones, además del aumento de nuevo personal que hemos adquirido, nuevas plazas que se están contratando.

Este momento es meramente contable, las vacaciones, entonces no se va a ver reflejado en el presupuesto, pero en la contabilidad sí por el método devengo.

Tenemos gastos por servicios, por 143 millones de colones aquí una pequeña disminución porque este año a esta fecha hemos recibido menos procesos de acreditación, sin embargo, esperamos que con el presupuesto extraordinario y con todas las contrataciones que estamos realizando para el mes de diciembre los servicios sean incluso superior al año anterior.

Tenemos materiales consumidos que equivalen a un millón de colones, que son todos los gastos para artículos de oficina, tenemos consumo de bienes, que son las depreciaciones por 31 millones de colones, obviamente, como tenemos más equipos, hemos comprado más computadores que años anteriores y más software, tenemos una depreciación mayor, el deterioro por cuentas por cobrar esto también es una cuenta nueva que estamos

incluyendo en los estados financieros por recomendación de la auditoría externa, tenemos una cuenta por cobrar, si no me equivoco, que es la Universidad de Guatemala del año 2020 que no hemos podido recuperar, hay una factura de la que no hemos obtenido respuesta para el pago y por recomendación de la auditoría, ellos nos indicaron que la fuéramos registrando como un incobrable, por lo tanto, ya dentro de los gastos de la institución se ha reflejado un deterioro de cuentas por cobrar o mejor llamado incobrable por cuatro millones de colones que sería la factura de la Universidad de Guatemala.

Aquí cabe aclarar que, si la Universidad de Guatemala nos paga, este gasto se va a revertir y va a desaparecer de la de la contabilidad, pero momentáneamente, sí se ve reflejado como un gasto.

Tenemos otros activos financieros que son menores a un millón de colones, por eso se ve reflejado acá en cero, tenemos transferencias corrientes que son todos los casos que le pagamos a lo que es CONARE y las liquidaciones de funcionarios por 82 millones de colones, otros resultados por inflación que son todas las variaciones de tipo de cambio por 19 millones y hay un importante aumento del periodo anterior, sin embargo, es producto de que este año el tipo de cambio se ha disparado mucho, y ha tenido muchas fluctuaciones durante el año.

Tenemos otros activos por 7 millones de colones que son los pagos de impuestos e intereses durante el periodo.

Básicamente con esto, damos por finalizado lo que sería la presentación de la información más importante de los estados financieros que son la parte numérica, el informe tiene muchos datos adicionales, entonces abro la sesión de preguntas por si tienes alguna duda o algún comentario adicional. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, Alejandro, por el informe. Abriría yo ese espacio, entonces para cualquier duda.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias a Alejandro por el trabajo, primeramente quisiera mencionar, no sé si fue en la copia que yo recibí, pero en la tabla que se presenta en la página 19, cuando se habla de bienes intangibles no concesionados, el porcentaje no se ve, no sé si es un error en el cálculo o la tabla, no sé, pero por lo menos a mí me aparecen una serie de símbolos, eso debe ser algo que fácilmente corregible de parte de ustedes, algún error de cálculo, la fórmula o lo que sea, por lo menos a mí me aparece así, ese es un comentario.

Yo pues estoy de acuerdo con la aprobación, como lo he dicho en otros casos, eso es lo que es, la verdad es que eso presenta la realidad de la institución, pero si me preocupa, yo sé que no hemos terminado el año, pero me preocupa el crecimiento de la inversión que hacemos nosotros en pagos en los gastos de personal, ya en este momento aparecen 75.27% del total, que es bastante, bastante alto comparado con lo que debíamos estar nosotros en comparación con otros elementos de las causas, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de volverlo a mencionar.

Seguimos teniendo ese problema de que por razones presupuestarias y de la realidad que se nos ha impuesto a la hora de establecer nuestros presupuestos, podemos crecer muy poco en las otras áreas y, por tanto, el porcentaje de gasto en personal va a tender a seguir creciendo comparado con otros elementos del presupuesto, pero es algo que no se ve bien y sobre todo en la institución, aunque seamos una institución de servicio.

Después, hay una duda que tengo en variaciones en gastos de personal entre los 2 periodos que es 2021 y 2022, se sigue mencionando como una de las razones la incorporación de la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación, eso fue hace más de 2 años, entonces, en una comparación entre el 22 y el 21 o no sé si fue en el 21, pero me llamó la atención de que eso se esté planteando.

Una pregunta por desconocimiento, que lo digo básicamente es ¿Qué significa el reconocimiento de vacaciones? Desde mi punto de vista, nosotros no deberíamos pagar vacaciones y cuando a mí me aparece reconocimiento de vacaciones, me queda la duda, las vacaciones se disfrutan, no se pagan, pero entonces, si me pueden aclarar ¿Qué es lo que significa eso dentro del presupuesto? Muchísimas gracias.

MBA, Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, buenas tardes. Para comentarle, el nombramiento de la jefatura de la Dirección de Evaluación y Acreditación se da en mayo, su nombramiento es por 2 años que tiene vencimiento en mayo 2023, entonces durante el año 2021, el reconocimiento salarial va de mayo a diciembre, en el año 2022, en este momento va de enero a setiembre, entonces no estamos comparando la misma cantidad de meses con el impacto presupuestario que tiene esta plaza en ejecución, es por eso que se hace esta mención.

Sobre el reconocimiento de vacaciones, efectivamente, nosotros no pagamos las vacaciones en efectivo, sin embargo, esto es una provisión contable que por ejemplo, el salario único tiene 16 días y el salario compuesto varía dependiendo la cantidad de años que tenga la persona, entonces, por ejemplo, en mi caso que son 16 días, se crea la provisión y en términos de la cuenta de vacaciones que 16 días de salario no se consideran en la partida de remuneraciones, sino 16 días se consideran en la partida de vacaciones, si yo solicito vacaciones un día, entonces este día de vacaciones en el mes de noviembre, ese día de vacaciones se contabilizan un día en la partida de vacaciones y el resto de días en la partida de remuneraciones. Así es como corresponde.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Efectivamente, el error que menciona de la página 19 es un error de numeración porque es una pantalla que quedó copiada con imagen y no alcanzó en la celda, pero vamos a corregirlo para para la presentación del informe, muchas gracias por la observación.

Para completar con lo que mencionaba Andrea, la partida de vacaciones fue una recomendación de la auditoría, esto porque, aunque evidentemente las vacaciones no se pagan, las vacaciones se disfrutan, pero existe una obligación, la institución tiene un compromiso de vacaciones, al existir un compromiso es una cuenta por pagar, porque podría existir la posibilidad de que un funcionario renunciara y tuviéramos que pagar las vacaciones, entonces, bajo esos casos, la auditoría nos dice que hay un compromiso de vacaciones que ustedes no tienen registrados, le recomendamos que lo registren y procedimos a registrar el compromiso de vacaciones. Pero no es porque vayamos a pagar las vacaciones, únicamente en casos como liquidaciones, pero al existir el compromiso, pues si se da el registro como tal a nivel contable.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sobre eso, entonces, siempre se cerraría en cero, en el sentido de que cada vacación que yo voy dando me va restando vacaciones y pasa a remuneración.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Básicamente, si todas se disfrutaran al día de hoy, la cuenta quedaría en cero, pero eso no ocurre porque al ir disfrutando también van ganando vacaciones.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Gracias Alejandro y Andrea. A mí lo que me preocupa no es que aumentemos el número del personal profesional del SINAES, porque realmente necesitamos más gente para cumplir las funciones sustantivas, pero sí me preocupa que las acreditaciones en este segundo ciclo hayan disminuido, eso sí me preocupa porque es una función sustantiva, y segundo, las otras dos posibles funciones sustantivas que aún nosotros como Consejo no lo hemos aprobado que son investigación y capacitación, no vean aumentado el número de acciones, para poder justificar nosotros el aumento en el número de personas en el SINAES, ahí sí veo una preocupación. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

A mí, lo que me preocupa, bueno, a todos nos preocupan cosas diferentes. A mí lo que me preocupa es el monto de inversiones, nosotros seguimos acumulando un monto de inversión cada vez más grande, no sé cuándo serán los vencimientos de algunas de estas inversiones, la tasa de interés va a subir o está subiendo y eso significa todavía muchísimo más plata.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Tal vez como un comentario adicional, Alejandro hizo la mención de que el año pasado tuvimos afiliaciones, el año pasado nosotros a este periodo, al cierre de setiembre habíamos registrado 2 afiliaciones, al cierre de diciembre registramos 3 afiliaciones.

Para este año no hemos contabilizado afiliaciones, eso es parte de lo que se genera como ingresos por venta de servicios, así es como está clasificado contablemente.

En términos de lo que son los procesos de acreditación, es muy importante que recordemos que este momento es donde estamos con la mayor cantidad de procesos, en este último trimestre del año es en donde se suman más cantidad de procesos, y eso se va a ver muy marcado en el informe que traemos en el mes de enero, cuando cerramos el año, porque ya ahí se ve todo lo que es la aplicación de todo lo que corresponde a la partida de servicios del pago de los evaluadores.

Incluso, hoy en la mañana estaba haciendo una revisión presupuestaria y tenemos que terminar de materializar los pagos, porque tenemos muchas contrataciones en dólares y tenemos la afectación de tipo de cambio, pero la expectativa es que esta partida quede sin ejecutar únicamente 3 millones de colones, que esto prácticamente es el pago de un profesional y se liberaría a partir de los dos tipos de cambio que se van generando en el momento que se hace la contratación y en el momento que pagamos.

Todos los movimientos de INDEIN se generan en este último trimestre, entonces, de hecho, ahora en el mes de octubre ya tuvimos un pago que fue alrededor de 20 millones de colones en los primeros días de octubre que realizamos por un proceso de la INDEIN que no lo estamos viendo materializado en estas cifras, porque es al corte del 30 de septiembre, pero sí son movimientos que en términos de lo que es la actividad sustantiva se va a ir viendo. Es importante que consideren esto de las afiliaciones, lo que les decía que esto es algo que el año pasado lo tenía y este año no.

Sobre la pregunta de las inversiones, vencieron el 18 de octubre, hay un aumento en las tasas de interés y se hizo una renovación por 9 meses de la inversión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias tanto a Alejandro como como Andrea. Mi pregunta es concreta, en relación con la Universidad de San Carlos, si para trasladarla a incobrables será necesario, no sé si la pregunta es para Kattia, hacer una condonación de deuda, y si eso hay que hacerlo por medio de un acuerdo de Consejo. Gracias.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

En realidad, no es que las acreditaciones están disminuyendo, sino que, como bien saben las acreditaciones a veces duran cuatro años, entonces, hay años que vamos a tener según vayan creando una agenda, más acreditaciones que otras según el cronograma, para este año, si tenemos un poquito menor que el periodo anterior.

Sobre las inversiones, cuando recibimos el dinero de CONARE, recibimos lo que fue 5500 millones de colones al día de hoy tenemos 6300 millones de colones, hemos aumentado 800 millones de colones en intereses que es equivalente a un 14% de aumento si lo comparamos al 2019. Sin embargo, si sacamos lo que es la inflación que anda por este año casi un 8% de inflación más los años anteriores vemos que el comportamiento en realidad sí estamos aumentando las inversiones, pero estamos aumentando conforme también va aumentando la inflación, entonces, en realidad lo que estamos haciendo es tratar de que ese dinero no desprecie tanto y generar utilidades iguales o un poquito superiores a la inflación, pero ahí van a continuar. Correcto.

Incluso las tasas de interés para este periodo y que vencen en el otro año, en julio, están en un 10%, entonces, si vamos a superar un poquito la inflación, lo que llevamos de momento.

Sobre la condonación de la deuda, en realidad, es un tema un poco complicado. Si ustedes quieren o está dentro de lo legal se puede condonar la deuda de la universidad. Sin embargo, eso es un tema muy delicado porque la universidad sí ha apagado otras gestiones, únicamente es una carrera que no ha realizado el pago y ellos nos han dado fe de que ya tienen el presupuesto para pagarlo, sin embargo, aún no giran monto, entonces yo siento que podríamos dar un poco más de tiempo antes de pensar en condonar.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Ya lo aclararon Andrea y Alejandro en el sentido de que quede claro en el acta la ciclicidad de las acreditaciones para el 2023, eso yo lo expliqué ahora, el principio de aumento y que, efectivamente, en temas de afiliación, este año, no hemos tenido procesos. El proceso que ha estado ocurriendo, es el de la universidad que se me va el nombre de este momento y lo otro es el caso de la USAC.

Es importante que quede claro la ciclicidad de las acreditaciones que en el 2023 hay un aumento, y que efectivamente, en temas de afiliación este año no hemos tenido.

Lo otro, es el caso de la USAC que es un caso bien interesante, de hecho ya nosotros tuvimos la reunión con ellos, dado que están en una situación política muy complicada, ustedes la conocen y ya tuvimos la reunión, pero si, realmente es un tema político, entonces don Francisco, lo podemos ver con Kattia y lo hemos visto con Andrea en el sentido de traer un insumo para que quede como un acuerdo cuál de esta situación de esta carrera que no ha podido pagar, entonces, eso lo podemos ver a lo interno para traer al Consejo una propuesta, eso sería.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Esta clasificación de incobrable de este proceso en particular no significa que nosotros como administración activa dejamos de hacer la gestión de cobro. Nosotros seguimos realizando el trabajo, hemos tenido reuniones, hemos enviado oficios, hemos tenido llamadas y ha habido varios acuerdos de pago, sin embargo, por la situación que comenta doña Laura que la universidad está tomada, la carrera está tomada, ha sido complicado que haga realicen el pago, pero, aunque contablemente, se visualiza esta factura en la partida de incobrable, nosotros continuamos realizando las gestiones que corresponden.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una recomendación para que no se genere esa duda que se le genera a don Gerardo, que a todos se nos genera también, tenemos que cuidarnos las espaldas en algún lado se puede justificar eso, en dónde decimos que las acreditaciones se van a reflejar en el segundo ciclo, y además, en qué otras funciones sustantivas hemos aumentado el quehacer del SINAES, de alguna manera ir justificando esto para no tener interpretaciones incorrectas, como es un documento que se coloca en la página web las cosas deben quedar claras, de lo contrario la gente que consulte va a interpretar exactamente lo que interpretamos don Gerardo y yo. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Procederíamos a aprobar el informe de los estados financieros para que sea firmado por Andrea, por Alejandro y mi persona y darle el trámite que corresponde que va a Contabilidad Nacional.

Entonces lo someto a consideración los que estén a favor de aprobar el informe de los estados financieros del tercer trimestre sírvanse manifestarlo, para lo cual los miembros presentes votan a favor de su aprobación.

Se conoce el informe sobre los Estados Financieros del tercer trimestre del año 2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de

la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.

2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2022, según la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.
2. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
3. Encomendar a la Administración la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo al Informe de Ejecución Presupuestaria y al informe de Estados Financieros.
4. Acuerdo firme.
Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA Y DOS DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Dr. Ronald Álvarez González
Vicepresidente